

**Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**

Estados financieros separados.  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

## **Estados Financieros Separados**

### **Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. (Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.) Índice**

Estados Financieros Separados

Estados de Situación Financiera Separados .....	3
Estados de Resultados Integrales Separados .....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Separados.....	5
Estados de Flujos de Efectivo Separados.....	6
Notas a los Estados Financieros Separados .....	7

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018.  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en moneda extranjera, tasa de cambio, y valor nominal de las acciones).

**NOTA 1. Entidad reportante**

Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. (Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.), es una sociedad anónima colombiana con domicilio principal en la calle 49A # 63-55 de la ciudad de Medellín, constituida por Escritura Pública Número 5083 de noviembre 9 de 1995 de la Notaría 11 de Medellín, con un período de duración hasta el 31 de diciembre del 2090. Obtuvo su permiso de funcionamiento mediante Resolución No.2983 del 13 de diciembre de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El objeto social es la realización de operaciones de seguros individuales y de reaseguros de vida, básicamente en lo relacionado con la Administración de Riesgos Laborales A.R.L., pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sus accionistas son: Suramericana S.A. con el 94.9925% del capital, Operaciones Generales Suramericana S.A.S con el 5.0070%, Seguros Generales Suramericana S.A., Fundación Suramericana y Diagnóstico & Asistencia Médica S.A. con el 0.0001%.

Es una institución financiera según la definición del Artículo 90 de la Ley 45 de 1990. Su vigilancia y control la ejerce la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo oficial adscrito al Ministerio de Hacienda.

La Compañía forma parte del Grupo Suramericana cuya matriz es Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y la controlante directa es Suramericana S.A., sociedad con domicilio en Medellín y cuyo objeto social principal es la realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles.

**Fusión con Seguros de Vida Suramericana S.A.**

El 10 de diciembre de 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Resolución 1753 emitió la no objeción para llevar a cabo el proceso de fusión por absorción entre Seguros de Vida Suramericana S.A., y Seguros de Riesgo Laborales Suramericana S.A., en la cual la primera absorberá la segunda.

El perfeccionamiento de la fusión para todos los efectos legales, contables y operativos será a partir del 1 de enero de 2019. Por lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, serán los últimos estados financieros presentados por la Compañía como negocio en marcha.

**NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros separados**

**2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) contenidas en el "Libro Rojo versión 2015" publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

## **NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

### **2.1. Declaración de cumplimiento (continuación)**

Adicionalmente, en cumplimiento de leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

La Circular Externa No 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y solo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para el patrimonio técnico, capital mínimo para operar y demás controles de ley, para los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros separados e individuales. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de créditos y el deterioro por riesgo crediticio, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Ley 1739 de 2014 modificó el Estatuto Tributario, incorporando el impuesto a la riqueza y permite su contabilización contra reservas patrimoniales sin afectar el resultado del ejercicio, tanto en balances separados o individuales como en los consolidados. Bajo NIIF de acuerdo con la NIC 37, dicho impuesto debe ser registrado como un gasto por la porción correspondiente a cada año al igual que su correspondiente pasivo.

La Circular externa 039 de 2016, imparte instrucciones relacionadas con la metodología de cálculo de la reserva de siniestros avisados del ramo de seguro de riesgos laborales: "Metodología de cálculo de las reservas que componen la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de riesgos laborales".

Las entidades aseguradoras tendrán un plazo de un (1) año contado a partir de la fecha de entrada en vigencia de esta circular para acreditar el monto requerido de las reservas técnicas de siniestros avisados, las entidades aseguradoras podrán tomar como referencia los últimos 2 años e ir aumentando dicho término de manera progresiva hasta completar los 3 o 5 años necesarios para los cálculos de la reserva del 1º de enero de 2019 y 1º de enero de 2021, respectivamente.

El plan de ajuste deberá presentarse a la Superintendencia Financiera de Colombia a más tardar el 1º de marzo de 2017.

La circular externa 040 de 2017 establece la reglamentación del régimen de reservas técnicas establecido en el Decreto 2555 de 2010, modificado mediante el Decreto 2973 de 2013, la Superintendencia regula la reserva matemática para los seguros de vida individual y para los amparos cuya prima se calcule en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se pague en forma de renta. En línea con lo anterior, la Superintendencia, en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 2.31.4.3.2, 2.31.4.3.3 y el numeral 5 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, imparte las siguientes instrucciones:

La reserva matemática de las pólizas y amparos emitidos o renovados a partir del vencimiento del plazo otorgado por el artículo 5 del Decreto 2973 de 2013 debe calcularse y constituirse con base en las instrucciones impartidas en esta Circular, a partir del vencimiento de dicho plazo.

Las entidades aseguradoras deben presentar un plan de ajuste debidamente aprobado por la Junta Directiva, dentro del plazo establecido en el artículo 5 del Decreto 2973 de 2013.

## **NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

### **2.2. Bases de preparación**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.
- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.
- Los bienes raíces clasificados como propiedades para uso propio y para uso a través de rentas se miden al valor razonable.
- Las reservas técnicas se miden en base a métodos actuariales.

### **2.3. Presentación de estados financieros separados**

La Compañía presenta el estado de situación financiera separados por orden de liquidez. En el estado de resultados integrales separados, los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.

## **NOTA 3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, en relación a los estados financieros separados anuales. A continuación, se detallan las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

#### **3.1.1 Efectivo restringido**

Corresponde al efectivo sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual. El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en el resultado del período en que se incurre.

### **3.2 Instrumentos financieros**

El Decreto 2420 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y, establece que para la preparación de los estados financieros separados se aplicará el marco técnico normativo dispuesto en el artículo 1.1.4.1.1. de este Decreto, a excepción de la clasificación y valoración de las inversiones contenida en la NIC 39 y NIIF 9. Así mismo en el Decreto 2267 otorgó facultades a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para impartir las instrucciones que se requieren en relación con las excepciones a las NIIF. Es por ello que la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones se realiza de acuerdo a las instrucciones impartidas en el

### **NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.2 Instrumentos financieros (continuación)**

anexo de la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la SFC. Este anexo corresponde al Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF). De acuerdo a lo anterior la política adoptada por la Compañía es la siguiente:

##### **3.2.1 Activos financieros**

La Compañía reconocerá los instrumentos financieros en el momento inicial al valor razonable. Para este efecto se considera que el momento inicial es la fecha en la cual nace el derecho en los activos (o la obligación para los pasivos) en la Compañía. En este mismo momento la Compañía realiza la clasificación de los activos de acuerdo con el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo del activo, en las siguientes categorías.

###### **3.2.1.1 Activos financieros a costo amortizado**

Son activos de renta fija, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

###### **3.2.1.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en el estado de resultados**

Son activos de renta fija o de renta variable, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el estado de resultados. También se incluyen en estos ingresos los dividendos pagados por las acciones.

###### **3.2.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)**

Son activos de renta variable, con los cuales la Compañía no tiene la intención de venta inmediata, los ingresos financieros se obtienen por cuenta de los dividendos, ya que las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado se registran en el patrimonio.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el otro resultado integral (ORI), cuenta del patrimonio. Sin embargo, los dividendos pagados por las acciones se registran en el estado de resultados.

##### **3.2.2 Derivados**

Los derivados serán reconocidos siempre al valor razonable, sin embargo, su afectación a resultados o a patrimonio se da dependiendo de si el derivado se encuentra o no involucrado en una relación de cobertura y del tipo de cobertura que se esté llevando a cabo. Actualmente los derivados del portafolio corresponden a instrumentos de especulación.

#### **3.3. Valoración de las Inversiones**

La Compañía utiliza para la valoración de sus inversiones la información suministrada por el proveedor de precios Infovalmer y la periodicidad de la valoración y del registro contable de las inversiones se efectúa

### **NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.3. Valoración de las Inversiones (continuación)**

diariamente a excepción de aquellas que el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

##### **3.3.1. Valores de deuda negociable o disponible para la venta**

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por Infovalmer.

##### **3.3.2 Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento**

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR) calculada al momento de la compra.

##### **3.3.3 Valores participativos**

Las inversiones en subsidiarias, se valoran de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos atenderán lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

##### **3.3.4. Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)**

Las inversiones en valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores de Colombia, distintos de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se valoran de acuerdo con el precio determinado por Infovalmer.

#### **3.4 Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones**

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y se valoran diariamente a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

- a) Activos financieros al valor razonable con efecto en el estado de resultados (Inversiones negociables):** la diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
- b) Activos financieros al costo amortizado (Inversiones para mantener hasta el vencimiento):** la actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
- c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral (Inversiones disponibles para la venta):** la Contabilización en los títulos de deuda, sobre las diferencias que se originen entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia que exista entre el valor razonable y el valor presente, se registran en otros resultados integrales.

### **NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.4 Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones (continuación)**

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas registradas en los otros resultados integrales, se reconocerán como ingresos o egresos en la fecha de su disposición.

Para los títulos participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, con excepción de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de los otros resultados integrales.

##### **3.4.1 Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de crediticio**

El precio de los títulos de deuda de las inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- a) La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- b) La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- c) El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en otros resultados integrales ORI.

##### **3.5. Cuentas por cobrar actividad aseguradora**

Las cuentas por cobrar actividad aseguradora son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Para las cuentas por cobrar actividad aseguradora, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del periodo que se informa. La Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación subjetiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del periodo.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que origino el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en los resultados del periodo.

##### **3.6 Operaciones de reaseguros**

###### **3.6.1 Reaseguros**

La Compañía considera el reaseguro como una relación contractual entre una compañía de seguros y una compañía reaseguradora, en la cual la primera cede total o parcialmente, al reasegurador, el o los riesgos asumidos con sus asegurados. Los contratos de reaseguro no eximen a la Compañía de sus obligaciones con los asegurados.

### **NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.6.1 Reaseguros (continuación)**

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran de acuerdo con las condiciones de los contratos de reaseguro y bajo los mismos criterios de los contratos de seguros directos.

#### **3.7 Inversiones en asociadas**

La inversión en una entidad asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo, aunque tenga influencia significativa sobre dicha entidad. La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, la Compañía calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.

Cuando la Compañía, deja de tener influencia significativa en una entidad asociada, valora y reconoce la inversión que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la entidad asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en el estado de resultados integral.

#### **3.8 Propiedades y equipo**

La Compañía define como propiedades y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determina como costo inicial de las propiedades y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Para la medición posterior la Compañía aplica el modelo revaluado para los edificios y terrenos, es decir los mide a valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

La Compañía realiza las revaluaciones sobre las propiedades con una periodicidad máxima de cada dos años, con el objetivo de asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación serán incorporados como costo contable del activo, y se acumularán como un componente separado del patrimonio en otros resultados integrales. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otros resultados integrales, si existiese, sino directamente al estado de resultados integral. Para las demás clases de propiedades y equipo se utiliza el modelo del costo.

La Compañía reconoce el componente de otros resultados integrales que surge por la medición de los inmuebles diferentes a terrenos bajo el modelo revaluado periódicamente en las ganancias acumuladas, durante la vida útil asignada a los activos.

##### **3.8.1 Depreciación de propiedad y equipo**

La Compañía deprecia sus elementos de propiedades y equipo bajo el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios se contabilizan de forma separada, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La Compañía presenta las siguientes vidas útiles para la depreciación de los activos:

**NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)**

**3.8.1 Depreciación de propiedad y equipo (continuación)**

	<u>Vida útil</u>
Construcciones y edificaciones	20 a 100 años
Equipo de tecnología	3 a 10 años
Muebles y enseres	6 a 10 años
Vehículos	4 a 10 años
Mejoras a propiedad ajena	A la vigencia del contrato o vida útil cual sea menor

La Compañía revisa anualmente las vidas útiles asignadas a la propiedad y equipo.

**3.8.2 Baja en cuentas en propiedades y equipo**

La Compañía da de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este es vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

**3.9 Deterioro de activos**

**3.9.1 Deterioro de inversiones en asociadas**

La Compañía evalúa el deterioro del valor de los activos cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo puede superar a su importe recuperable, o como mínimo al final de cada período sobre el cual se informa. Cuando esto suceda, la Compañía mide, presenta y revela cualquier pérdida por deterioro del valor resultante en el estado de resultados integral.

**3.9.2. Deterioro de primas pendientes por recaudar**

La Compañía considera que las primas pendientes por recaudar se encuentran deterioradas, y reducirá su valor en libros, cuando las cotizaciones realizadas al Sistema General de Riesgos Laborales no sean pagadas por el empleador dentro de los plazos establecidos, la Compañía constituirá un deterioro equivalente a un porcentaje descrito según su altura de mora, con cargo al estado de resultados integral.

El deterioro se aplica según la siguiente tabla de mora:

<u>Días de cartera</u>	<u>% de deterioro</u>	<u>Días de cartera</u>	<u>% de deterioro</u>
0-30	21.9%	181-210	66.2%
31-60	35.8%	211-240	72.5%
61-75	42.7%	241-270	78.9%
76-90	42.7%	271-300	85.5%
91-120	48.3%	301-330	92.7%
121-150	54.1%	331-360	96.4%
151-180	60.1%	Mayor a 360	100.0%

### **NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.9.3. Deterioro de activos de reaseguros**

La Compañía estima las pérdidas de deterioro por reasegurador considerando la fortaleza financiera evaluada a través de indicadores cualitativos y cuantitativos, en los cuales se considera el perfil del reasegurador, la calidad del negocio, rentabilidad, suficiencia de capital y reservas, entre otras variables. La Compañía asigna un porcentaje de deterioro a cada calificación de 0 a 10. Dicho deterioro es del 100% para compañías calificadas entre 0 y 2, pasando luego a una función tipo raíz para calificaciones entre 2 y 8.5.

#### **3.9.4 Deterioro de activos del portafolio de inversiones**

La Compañía calcula el deterioro de inversiones, a través de las matrices de default consideradas como una medida prospectiva del riesgo de crédito que permite reflejar desde hoy posibles deterioros que puedan sufrir los emisores del portafolio de inversiones en su calidad crediticia.

#### **3.9.5 Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de crediticio**

El precio de los títulos de deuda de las inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- a) La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- b) La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- c) El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en otros resultados integrales.

#### **3.9.6 Deterioro de activos no financieros**

La Compañía debe asegurarse que sus activos operativos, es decir, activos intangibles, e inversiones en asociadas y subsidiarias, estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Compañía debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

#### **3.10.1 Activos y pasivos por impuestos**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

##### **3.10.1.1 Corriente**

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

### **NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.10.1.1 Corriente (continuación)**

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

#### **3.10.1.2 Diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revierta en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

#### **3.11 Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

### **NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.11 Beneficios a empleados (continuación)**

Los beneficios de corto plazo son beneficios que se esperan otorgar antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se les otorgan a los empleados, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando son incurridos.

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgan una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la Compañía tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios de post-empleo corresponden a planes de beneficios definidos que en esta categoría la Compañía tiene: Bonos de retiro y pensiones a cargo.

Bonos de retiro: corresponde a un monto único definido por la Compañía entregable al empleado al momento de jubilarse.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleos son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía espera realizar los desembolsos.

#### **3.12 Reservas**

Los pasivos por contratos de seguros representan para Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A la mejor estimación sobre los pagos futuros a efectuar por los riesgos asumidos en las obligaciones de seguro; los cuales se miden y se reconocen a través de reservas técnicas:

##### **3.12.1 Reserva Matemática**

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones cuyo beneficio se paga en forma de renta. Esta reserva se constituye póliza a póliza y su cálculo corresponde al valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora a la fecha de cálculo.

##### **3.12.2 Reserva de siniestros ocurridos avisados**

Esta reserva es una provisión de dinero que la Compañía debe tener para hacer frente a los costos derivados de los siniestros ya avisados y pendientes de pago. Tiene como propósito establecer adecuadas reservas para garantizar el pago de los siniestros ocurridos que no hayan sido pagados durante el ejercicio contable.

### **NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.12.2 Reserva de siniestros ocurridos avisados (continuación)**

Esta reserva deberá constituirse por siniestro, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro y corresponderá a la mejor estimación técnica del costo del mismo. El monto de la reserva constituida se debe reajustar en la medida en que se cuente con mayor información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos. La reserva deberá incluir los gastos de liquidación en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

La Circular externa 039 de 2016, imparte instrucciones relacionadas con la metodología de cálculo de la reserva de siniestros avisados del ramo de seguro de riesgos laborales: "Metodología de cálculo de las reservas que componen la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de riesgos laborales".

Las entidades aseguradoras tendrán un plazo de un (1) año contado a partir de la fecha de entrada en vigencia de esta circular para acreditar el monto requerido de las reservas técnicas de siniestros avisados, las entidades aseguradoras podrán tomar como referencia los últimos 2 años e ir aumentando dicho término de manera progresiva hasta completar los 3 o 5 años necesarios para los cálculos de la reserva del 1º de enero de 2019 y 1º de enero de 2021, respectivamente.

#### **3.12.3 Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR)**

Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Para el cálculo de esta reserva se utilizará la metodología de triángulos que estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Este método se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados netos de recobros en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. Las metodologías consideran todos los pagos asociados a siniestros y, por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

La reserva deberá estimar los gastos de liquidación en que se podría incurrir en caso de una reclamación.

Para la reserva de ramos que no cuentan con información suficiente, se podrán utilizar técnicas de estimación diferente, basada en información histórica o referenciación del mercado.

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo los saldos a cargo de reasegurado como un menor valor del gasto técnico, según los establecido en las condiciones de los contratos.

Las demás reservas definidas por la normatividad propia de cada país, se seguirán calculando según la normatividad vigente aplicable y no tendrán ajustes metodológicos por NIIF.

#### **3.12.4 Reserva especial de enfermedad profesional**

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones futuras por concepto de enfermedad profesional. Esta reserva se constituye de manera global y su cálculo corresponde al 2% del valor de las primas emitidas de la compañía.

### **NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.12.5 Reserva de desviación de siniestralidad**

Es aquella que se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado.

#### **3.13 Pasivos financieros**

La Compañía en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como de largo plazo, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultados integral.

#### **3.14 Baja en cuentas**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales, o, sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o ha expirado.

#### **3.15 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

##### **3.15.1. Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

### **NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.16 Ingresos ordinarios**

Los ingresos de la Compañía están representados por primas emitidas, las cuales corresponden a los valores recibidos por la cobertura de riesgo de seguro y servicios complementarios a la actividad aseguradora.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para el reconocimiento de los ingresos de la Compañía:

##### **3.16.1 Primas emitidas**

Los ingresos se registran en resultados por el sistema de causación. Para cada empleador, la Administradora de Riesgos Laborales debe estimar el valor de las cotizaciones obligatorias teniendo en cuenta los trabajadores que estuvieron afiliados durante todo o parte del período (novedades de ingreso y retiro), el salario base de cotización y la clase de riesgo, reportados en la última autoliquidación o en la afiliación.

Cuando el empleador no reporte novedades, el valor estimado de la cotización no podrá ser inferior a la suma cotizada en el último formulario de autoliquidación de aportes, generando así los ingresos corrientes de la Compañía. Para los ingresos por mora, se aplica el mismo procedimiento que los ingresos corrientes, validando cuales no fueron cancelados. No obstante, a lo anteriormente mencionado y con el fin de conservar concordancia frente a normas en la materia, la ARL SURA garantiza siempre la generación continua de un máximo de doce periodos en mora, luego de superado ese tope, el sistema mediante un procedimiento automático elimina el periodo en mora más antiguo y lo reemplazan por el actual al momento de la generación de la cartera.

##### **3.16.2. Servicios complementarios a la actividad aseguradora**

La Compañía presenta en los estados financieros los servicios de promoción y prevención, así mismo desagrega por considerarse una obligación de desempeño de acuerdo con requerimientos de la NIIF 15- Ingresos procedentes de contratos con clientes.

Los ingresos recibidos por la Compañía se registran en el estado de resultados integral a través del tiempo en la medida que se satisfacen las obligaciones de desempeño a través del sistema de causación.

La Compañía utiliza un enfoque de cinco pasos para el análisis, clasificación, reconocimiento y medición de este tipo de servicios, el cual incluye: Paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con el cliente; Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño dentro del contrato; Paso 3: Determinar el precio de la transacción; Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño con base en el precio de venta relativo individual de cada bien o servicio; y Paso 5: Reconocer los ingresos ordinarios cuando (o en la medida en que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios prometidos.

Los servicios complementarios a la actividad aseguradora son considerados obligaciones de desempeño de acuerdo a los requerimientos de la NIIF 15 y se reconocen en el estado de resultados a través del tiempo en la medida que satisfacen los compromisos con clientes.

##### **3.16.3 Ingresos por dividendos e intereses**

La NIIF 15 excluye en su alcance los requerimientos de reconocimiento de los ingresos por dividendos e intereses y arrendamientos operativos, por lo que la Compañía, continúa aplicando el mismo tratamiento contable.

### **NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.16.3.1 Ingresos por dividendos**

La Compañía reconoce los ingresos por dividendos en la fecha que surja el derecho de la Compañía a hacer exigible el pago, que puede diferir de aquella en la que son decretados.

#### **3.16.3.2 Ingresos por intereses**

La Compañía reconoce los intereses de mora utilizando la misma metodología de los ingresos por prestación de servicios, considerando que existe una normativa que hace exigible su cobro y que para continuar con la prestación del servicio es necesario la cancelación de los mismos, disminuyendo el grado de incertidumbre reconocidos desde el momento que son exigibles, y no cuando sean recaudados para efectos de NCIF.

#### **3.17 Moneda funcional y moneda de presentación**

Los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

##### **3.17.1 Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados integral excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero, las cuales se reconocen en otros resultados integrales; hasta la disposición del negocio en el extranjero que se reconocerá en el resultado periodo y de los instrumentos de cobertura de una inversión en el extranjero si la cobertura es eficaz.

Las tasas de cambio utilizadas de cierre al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron de \$3,249.75 y \$2,984.00 y pesos por dólar respectivamente.

##### **3.18 Compensación de activos y pasivos financieros**

Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF. Los activos financieros y los pasivos financieros son objetos de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado situación financiera, si 1) existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y 2) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. (Aplica para derivados y cuentas corrientes de reaseguro).

### **Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados**

Las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones a los estándares existentes han sido publicadas y son mandatorias en los estados financieros separados.

#### **4.1 Nuevas normas emitidas con fecha de aplicación efectiva en Colombia**

##### **NIIF 9 Instrumentos Financieros**

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopiló las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y valoración,

**Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

deterioro y contabilidad de coberturas. Esta norma fue incluida en el decreto 2420 de 2016 con vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía adoptó esta nueva norma a partir del 1 de enero de 2018, reconociendo en las ganancias acumuladas los impactos generados por la aplicación inicial. A continuación, se detallan los impactos generados para cada una de las fases de la NIIF 9:

**(a) Deterioro**

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o durante la vida del instrumento. La Compañía aplicó el método simplificado para las cuentas clientes el cambio por aplicación del modelo deterioro presento los siguientes impactos al 1 de enero de 2018:

<b>Tipo de instrumentos</b>	<b>NIC 39</b>	<b>NIIF 9</b>	<b>Efecto de adopción</b>
Clientes	\$ 9,763,233	\$ 9,124,452	\$ (638,781)

**b) Clasificación y valoración**

La Compañía no presentó en su estado de situación financiera separado o en el patrimonio neto, impactos, cambios, por clasificación y valoración del portafolio de inversión bajo NIIF 9 ya que aplica los criterios establecidos en el capítulo I.1 de la circular básica contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que supongan flujos de efectivo que representan únicamente pagos de principal e intereses. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para ser valorados a costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. En consecuencia, no se requiere la reclasificación de estos instrumentos.

**(c) Contabilidad de cobertura**

La Compañía no tiene designados instrumentos derivados como coberturas.

**NIIF 15 Ingresos de contratos firmados con clientes**

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016 por parte de la IASB. Esta norma fue incluida en el Decreto 2496 de 2015 y su enmienda fue incluida en el Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. La norma establece un modelo que consta de cinco pasos para contabilizar el ingreso generado a partir de contratos firmados con clientes. Bajo la NIIF 15, el ingreso está reconocido por un monto que reflejen la contraprestación que la entidad espera tener derecho, a cambio de la prestación de servicios o la transferencia de bienes a un cliente.

La Compañía adoptó el nuevo estándar en la fecha establecida usando el método de aplicación retrospectiva de acuerdo con las opciones de transición otorgadas por la NIIF 15.

A continuación, se describen los impactos obtenidos por la Compañía:

Los ingresos obtenidos por la Compañía corresponden a las cotizaciones obligatorias realizadas al Sistema Riesgos Laborales. El Decreto 1295 de 1994, establece que de las cotizaciones recibidas por las

**Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

**NIIF 15 Ingresos de contratos firmados con clientes (continuación)**

compañías Administradoras de Riesgos Laborales, deben destinar un porcentaje equivalente al 14.2%, para el desarrollo de actividad de promoción y prevención de riesgos laborales. Esta actividad representa una obligación de desempeño diferente pero complementaria al objetivo principal del sistema de riesgo laboral. Por lo anterior, bajo los requerimientos de la NIIF 15 estos valores deben ser medidos, reconocidos y presentados de forma independiente a los percibidos por la actividad de riesgo laboral.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este componente equivale a \$194,727,284 y \$166,818,790 respectivamente. Esta actividad complementaria es considerada por la Compañía como parte de los ingresos operacionales bajo NIIF 15.

La Compañía no identificó otros impactos por la aplicación de la NIIF 15 diferentes a la desagregación de los ingresos por cotizaciones recibidos del Sistema de Riesgos Laborales.

**Nuevas normas emitidas aún no vigentes en Colombia**

Normas emitidas por el IASB e incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2019 Decreto 2170 de 2017, se permite su aplicación anticipada:

**NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC17, la CINIIF4, SIC15 y SIC27. En Colombia es adoptada mediante el Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios:

- i. Arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales).
- ii. Arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses)

Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

**Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

**NIIF 16 Arrendamientos (continuación)**

También se requiere que los arrendatarios calculen el pasivo de arrendamiento ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento en el futuro como resultado de un cambio en un Índice o tasa utilizada para determinar los pagos). El arrendatario reconoce en general la cantidad de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos.

**Transición de la Compañía a NIIF 16**

Para la transición a NIIF 16 se utilizó la opción de no re expresar la información comparativa, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial al 1 de enero de 2019. Para el reconocimiento inicial, reconocerá un pasivo por arrendamiento equivalente al valor presente de los pagamos mínimos restantes descontados a la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de transición y un activo por un valor igual al pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier gasto pagado por anticipado reconocido en el estado de situación financiera.

Así mismo la Compañía elige utilizar las siguientes soluciones prácticas:

- No re-expresión de los contratos que se vayan a vencer en los próximos 12 meses desde la fecha inicial de aplicación.
- Aplicación de una tasa única para arrendamientos con similares características.
- Exclusión de los costos iniciales del activo por derecho a uso.
- Uso de razonamiento retrospectivo para analizar si las ampliaciones de los plazos son posibles.
- No aplicará la norma a contratos que no fueran previamente identificados que contuvieran un arrendamiento aplicando NIC17 y CINIIF14.

Durante 2018, la Compañía ha realizado una evaluación detallada del impacto de la NIIF 16. El impacto por la adopción de esta nueva norma genera un reconocimiento de derechos de uso, que puede aumentar los activos totales entre 2.5% y un 2.76% tomando como base el activo total al cierre de diciembre de 2018, además, el pasivo total se puede ver aumentado entre un 2.5% y 2.93% por la valoración de los cánones futuros traídos a valor presente.

La Compañía no realizará una adopción anticipada de esta norma. Las cifras definitivas de los impactos en la adopción de esta nueva norma se registrarán durante el año 2019.

**CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y pagos anticipados**

Enmienda emitida por el IASB e incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2019 Decreto 2483 de 2018, se permite su aplicación anticipada.

Esta interpretación aclara la contabilización de transacciones que incluyen abonos o pagos anticipados en moneda extranjera. La interpretación abarca las transacciones en moneda extranjera cuando una entidad reconoce un activo o pasivo no monetario derivado del pago o recepción de una contraprestación anticipada antes de reconocer el activo, gasto o ingreso relacionados. No se aplica cuando una entidad mide el activo, gasto o ingreso relacionado en el reconocimiento inicial al valor razonable o al valor razonable de la contraprestación recibida o pagada en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo o el pasivo no monetario. Adicional, no es necesario aplicar esta interpretación a los impuestos sobre la renta, contratos de seguros o contratos de reaseguro. Se permite su aplicación anticipada. Se estima que no se presentarán impactos significativos en la aplicación de esta CINIIF.

**Mejoras anuales a las NIIF**

Enmiendas emitidas por el IASB e incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2019 por medio del Decreto 2483 de 2018, se permite su aplicación anticipada:

**Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

**Mejoras anuales a las NIIF (continuación)**

Ciclo 2015-2017, emitida en diciembre de 2017 y efectiva para los períodos que comiencen en o después del 1° de enero de 2019.

- NIC 12 Impuesto a las ganancias: clarifican que el impuesto a las ganancias como consecuencia de dividendos que son vinculados más directamente a transacciones pasadas o eventos que generan ganancias distribuibles. Por lo tanto, una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a las ganancias de dividendos en los resultados u otro resultado integral o patrimonio de acuerdo donde la entidad originalmente reconoció estos eventos o transacciones pasadas.
- NIC 23 Costos por préstamos susceptibles de capitalización.
- NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: una compañía que es una organización de capital de riesgo u otra entidad calificada, puede elegir en el reconocimiento inicial de cada una de las inversiones, medir sus inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos al valor razonable con cambios en resultados o se hayan clasificado como mantenidos para negociar y se contabilicen de acuerdo a la NIC 39.

La Compañía no considera la aplicación anticipada de estas enmiendas y se estima que no se presentarían impactos significativos en su aplicación.

- Enmienda a la “NIC 40 Transferencia propiedades de inversión”: La enmienda indica que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedades de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso, el cual ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso. El listado de evidencias de que existe un cambio en el uso de la propiedad de inversión suministrada por la norma se designó como lista no exhaustiva de ejemplos.
- NIIF 2 – “Pagos basados en acciones”, la NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones. Entrada en vigencia 1 de enero de 2019.
- NIIF 4 – “Contrato de seguro”, ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4: Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición. Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento. La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

**Normas y/o enmiendas emitidas por el IASB y que aún no se han incorporado en Colombia**

Las siguientes son las nuevas normas emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

**NIIF 17 Contratos de seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17

**Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

**NIIF 17 Contratos de seguros (continuación)**

reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones producto de surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan varía las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

**Estimaciones contables y supuestos**

A continuación, se describen los principales supuestos claves que estiman el comportamiento futuro de las variables a la fecha de reporte y que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor de los activos y pasivos de la incertidumbre que rodea a dichos comportamientos.

**a) Revalorización de bienes de uso propio**

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) bajo el modelo revaluado y los cambios en el mismo se reconocen en otros resultados integrales.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

**Revalorización de bienes de uso propio (continuación)**

El valor razonable de los terrenos y edificios se basa en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos cualificados, como internos, siendo el último avalúo realizado por la Compañía en diciembre de 2017.

**b) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

**c) La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipos**

La Compañía revisa las vidas útiles de todas las propiedades y equipos por menos al final de cada período anual. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

**d) La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes**

La Compañía reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- a) Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- b) Es probable que la Compañía deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

**e) Beneficios a empleados**

**Beneficios de largo plazo**

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados de los beneficios de largo plazo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

**Beneficios post empleo**

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión y otros beneficios de retiro definidos requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

**Beneficios post empleo (continuación)**

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o más bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas. El cálculo de los pasivos pensionales se mantiene para cumplir con las obligaciones pensionales a cargo de la Compañía, según la regulación establecida.

**f) Reservas**

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los afiliados de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar de siniestros incurridos, pero no reportados al corte de los estados financieros separados de la Compañía.

A continuación, se describe la metodología utilizada para la estimación de cada una de las reservas:

**Reserva matemática**

Se estima como la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo. En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador son incluidos los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo, así como la participación de utilidades y cualquier otro gasto asociado directamente a los compromisos asumidos en la póliza.

**Reserva de siniestros ocurridos avisados**

Esta reserva es estimada por siniestro, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro y corresponderá a la mejor estimación técnica del costo del mismo. El monto de la reserva constituido se debe reajustar en la medida en que se cuente con mayor información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos. La reserva deberá incluir los gastos de liquidación en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

La Circular externa 039 de 2016, imparte instrucciones relacionadas con la metodología de cálculo de la reserva de siniestros avisados del ramo de seguro de riesgos laborales: "Metodología de cálculo de las reservas que componen la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de riesgos laborales".

**Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR)**

Para la estimación de esta reserva la Compañía utiliza la metodología de triángulos que estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Este método se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados netos de recobros en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. Las metodologías consideran todos los pagos asociados a siniestros y, por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

**Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) (continuación)**

consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

**g) Primas emitidas**

La Compañía estima el valor de las cotizaciones obligatorias teniendo en cuenta los trabajadores que estuvieron afiliados durante todo o parte del período (novedades de ingreso y retiro), el salario base de cotización y la clase de riesgo, reportados en la última autoliquidación o en la afiliación y los cuales se define como primas de seguro para la cobertura de riesgos laborales, realizando el recaudo de los aportes estimados por la Compañía al mes siguiente de su causación.

Durante el 2018, la Compañía efectuó modificación a la metodología utilizada para establecer la estimación de las primas esperadas; esta situación representa un cambio sin importancia relativa en los estados financieros a diciembre del 2018 por \$ 9,488,878.

**Nota 6. Determinación de valores razonables**

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medirlo. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. A continuación, se presentan las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.

**Nivel 1**

Son activos cuyos precios son cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional, acciones, fondos mutuos, ETF's (Exchange- Traded Funds) y carteras colectivas.

**Nivel 2**

Son activos cuya valoración se realiza con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia. Así, los títulos transados en plazas menos líquidas que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado y algunas titularizaciones.

**Nivel 3**

Son activos cuyas valoraciones están basadas en datos no observables para el activo o pasivo, considerando que existe poca o ninguna actividad en el mercado para reflejar el valor que un participante

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 6. Determinación de valores razonables (continuación)**

**Nivel 3 (continuación)**

del mercado estuviese dispuesto a pagar. Para el nivel 3, será la Compañía quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

La Compañía considerará apropiadas las siguientes técnicas y mediciones para el valor razonable de nivel 3:

- i. **Tasa interna de retorno (TIR):** es una metodología de valoración exponencial que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la tasa que se negoció en el momento de la compra.
- ii. **Costo adquisición:** esta metodología se utiliza para las inversiones que no tienen ninguna bursatilidad ni liquidez, por considerar que esto refleja la mejor estimación con la información conocida.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos del portafolio de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A., medidos a valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2018:

<b>Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Activos				
Renta fija local				
TES	\$ 14,849,316	4,974,800	-	19,824,116
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	5,303,592	3,918,414	-	9,222,006
Otros emisores nacionales	1,600,599	114,429,981	-	116,030,580
<b>Total renta fija local</b>	<b>21,753,507</b>	<b>123,323,195</b>	<b>-</b>	<b>145,076,702</b>
Renta fija exterior	7,951,566	37,336,450	-	45,288,016
<b>Total renta fija exterior</b>	<b>7,951,566</b>	<b>37,336,450</b>	<b>-</b>	<b>45,288,016</b>
Renta variable local	43,872,519	100,925,085	-	144,797,604
Renta variable exterior	24,971,256	29,317,931	-	54,289,187
Otras acciones	-	-	10,238,508	10,238,508
Derivados	-	(5,292,593)	-	(5,292,593)
<b>Total portafolio de inversiones</b>	<b>98,548,848</b>	<b>285,610,068</b>	<b>10,238,508</b>	<b>394,397,424</b>
Propiedades y equipo	-	-	31,215,080	31,215,080
<b>Total activo</b>	<b>\$ 98,548,848</b>	<b>285,610,068</b>	<b>41,453,588</b>	<b>425,612,504</b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo.**

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos bancarios moneda nacional	\$ 126,431,945	\$ 53,838,106
Saldos bancarios moneda extranjera	22,216,437	12,813,115
Depósitos a la vista	3,615,031	73,072,810
Caja	6,079	4,528
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ <u>152,269,492</u></b>	<b>\$ <u>139,728,559</u></b>

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no presenta restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo y al 31 de diciembre de 2017 el monto restringido ascendía a \$ 31,819.

**Nota 8. Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones que posee la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Inversiones corto plazo</b>		
<i><b>Instrumentos representativos de deuda medidos a valor razonable</b></i>		
Otros emisores nacionales	\$ 116,030,580	\$ 164,969,017
Emisores extranjeros	45,288,016	63,271,912
Títulos de tesorería - TES	19,824,116	11,985,232
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	9,222,006	7,730,971
<b>Total instrumentos de deuda a valor razonable</b>	<b>\$ <u>190,364,718</u></b>	<b>\$ <u>247,957,132</u></b>
Emisores nacionales	\$ 144,797,604	\$ 117,275,867
Emisores extranjeros	54,289,187	37,827,934
<b>Total instrumentos de patrimonio a valor razonable</b>	<b>\$ <u>199,086,791</u></b>	<b>\$ <u>155,103,801</u></b>
<b>Total inversiones corto plazo</b>	<b>\$ <u>389,451,509</u></b>	<b>\$ <u>403,060,933</u></b>
<b>Inversiones largo plazo</b>		
<i><b>Costo amortizado</b></i>		
Otros emisores nacionales	\$ 1,635,497,998	\$ 1,429,602,180
Títulos de tesorería - TES	560,064,600	366,362,591
Emisores extranjeros	76,013,095	91,425,487
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	26,457,767	26,194,933
<b>Total Instrumentos a costo amortizado</b>	<b>\$ <u>2,298,033,460</u></b>	<b>\$ <u>1,913,585,191</u></b>
<i><b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI</b></i>		
Acciones de baja burrtilidad	\$ 66,672	\$ 64,784
<b>Total inversiones a valor razonable con cambios en el ORI</b>	<b>\$ <u>66,672</u></b>	<b>\$ <u>64,784</u></b>
<i><b>Deterioro</b></i>		
Fideicomiso inmobiliario (Reacol)	(9,698)	-
<b>Total deterioro inversiones</b>	<b>(9,698)</b>	<b>-</b>
<b>Total Inversiones largo plazo</b>	<b>\$ <u>2,298,090,434</u></b>	<b>\$ <u>1,913,649,975</u></b>
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ <u>2,687,541,943</u></b>	<b>\$ <u>2,316,710,908</u></b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 8. Inversiones (continuación)**

Durante el período actual y anterior, la Compañía no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no ha reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

A diciembre 31 de 2018 la Compañía no tiene títulos con restricciones o embargos.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía presentó deterioro por disminución en la calificación o condiciones crediticias de sus emisores por \$ 9,698.

(1) El siguiente es el detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados a diciembre 31 de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Renta fija nacional	145,076,702	184,685,220
Renta variable nacional	144,797,604	117,275,867
Renta variable internacional	54,289,187	37,827,934
Renta fija internacional	\$ 45,288,016	\$ 63,271,912
<b>Total activos financieros al valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>\$ 389,451,509</b>	<b>\$ 403,060,933</b>

La Compañía tal como lo establece la NIIF 9 en su Capítulo 4 Clasificación, tiene un modelo de negocio en el cual establece los criterios bajo los cuales se da el procedimiento de clasificación de los activos financieros. De esta forma, los activos a valor razonable con efecto en resultados son aquellos que no se miden al Costo Amortizado ni al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral, bien sea porque la norma así lo exige o porque la compañía toma la decisión de aprovechar la utilidad que el activo puede generar por cuenta de las variaciones de mercado.

(2) El siguiente es el detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI a diciembre 31 de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Inversión patrimonial</b>		
Artesanías de Colombia	\$ 54,221	\$ 54,222
Inverseguros S.A	11,032	9,144
Promotora la Enseñanza	1,419	1,418
<b>Total activos financieros al valor razonable con cambios en el ORI</b>	<b>\$ 66,672</b>	<b>\$ 64,784</b>

Durante el período la Compañía no realizó ninguna transferencia de activos de esta categoría.

Durante el período Seguros de Riesgos Laborales Suramericana no dispuso de ningún activo de esta categoría.

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Compañía considera que esta clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el otro resultado integral.

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.****(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)****Notas a los estados financieros separados****(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)****Nota 8. Inversiones (continuación)****Valor razonable de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Renta fija nacional	\$ 2,341,272,000	\$ 1,943,060,574
Renta fija internacional	73,146,000	89,339,595
<b>Total valor razonable activos a costo amortizado</b>	<b>\$ <u>2,414,418,000</u></b>	<b>\$ <u>2,032,400,169</u></b>

**Deterioro instrumentos financieros a costo amortizado**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Renta fija nacional	9,698	-
<b>Total deterioro instrumentos financieros a costo amortizado</b>	<b><u>9,698</u></b>	<b><u>-</u></b>

De acuerdo con el modelo de negocio definido por Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. diseñado de acuerdo a la gestión de los portafolios de sus activos financieros, ha establecido que los activos financieros que serán medidos a costo amortizado incluyen, pero no se limitan, a los Certificados de Depósito a término, Time Deposits, Títulos de Reducción de Deuda, Títulos de Deuda Pública Locales e Internacionales y Bonos Corporativos Locales e Internacionales, exceptuando aquellos que aun pudiendo ser clasificados a Costo Amortizado se deciden clasificar a Valor Razonable para obtener utilidades en los movimientos de mercado. Todos ellos corresponden a títulos para los cuales Seguros Suramericana tiene un modelo de negocio enfocado en obtener capital e intereses.

**Reclasificación de activos financieros**

Durante el año 2018 la Compañía realizó reclasificaciones de activos que se encontraban al costo amortizado a la categoría de valor razonable con cambios en el resultado por un monto de \$40,463,000 miles de pesos con el fin de mejorar el calce de sus pasivos accediendo a emisiones de más largo plazo dispuestas por el gobierno.

**Nota 9. Derivados**

El siguiente es el detalle de los derivados que posee la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Derivados activos	\$ 1,374,623	\$ 1,151,166
<b>Total derivados activos</b>	<b>\$ <u>1,374,623</u></b>	<b>\$ <u>1,151,166</u></b>
Derivados pasivos	\$ 6,667,216	\$ 327,813
<b>Total derivados pasivos</b>	<b>\$ <u>6,667,216</u></b>	<b>\$ <u>327,813</u></b>
<b>Posición neta de derivados</b>	<b><u>(5,292,593)</u></b>	<b><u>823,353</u></b>

**Forwards USD/COP**

Como medida para controlar la volatilidad de los portafolios de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la revaluación del peso colombiano, la Compañía cerró al 31 diciembre de 2018, con las siguientes operaciones forward de venta non Delivery:

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 9. Derivados (continuación)**

Operación	Entidad	Monto	Días	Devaluación	Spot	Strike
Forward de Compra	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	12,000,000	22	1.80%	3,216.58	3,220.04
Forward de Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	12,000,000	60	1.50%	3,274.66	3,282.68
Forward de Compra	BANCO DAVIVIENDA S.A.	10,000,000	28	1.80%	3,178.42	3,182.77
Forward de Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	9,000,000	127	1.78%	3,055.00	3,073.81
Forward de Compra	BANCO DAVIVIENDA S.A.	8,000,000	26	1.85%	3,246.91	3,251.15
Forward de Venta	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	8,000,000	127	1.65%	3,087.80	3,105.43
Forward de Venta	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	7,000,000	33	1.65%	3,169.35	3,173.90
Forward de Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	7,000,000	31	1.60%	3,176.08	3,180.36
Forward de Compra	BANCO DAVIVIENDA S.A.	5,000,000	25	1.85%	3,246.91	3,250.99
Forward de Venta	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	5,000,000	158	1.80%	2,930.00	2,952.71
Forward de Venta	JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A	5,000,000	150	1.85%	2,960.00	2,982.38

Las operaciones de forward se ubicaron en promedio con valores entre USD 5,000,000 y 12,000,000 y plazos de 22 a 158 días. Estas operaciones al 31 de diciembre de 2018 registraban una pérdida en valoración por \$ 5,293 miles de pesos.

**Nota 10. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Primas pendientes por recaudar negocios directos	\$ 126,820,012	\$ 113,656,494
Reaseguradores exterior cuenta corriente <sup>1</sup>	12,326,138	6,483,113
Deterioro <sup>2</sup>	(11,118,062)	(9,763,471)
<b>Total cuenta por cobrar actividad aseguradora, neto</b>	<b>\$ <u>128,028,088</u></b>	<b>\$ <u>110,376,136</u></b>

(1) El siguiente es el detalle por tercero de la cuenta corriente reaseguradores exteriores:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	\$ 8,628,296	\$ 3,980,106
Hannover Rück Se	2,465,228	1,205,698
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	1,232,614	1,297,309
<b>Total reaseguradores exterior cuenta corriente</b>	<b>\$ <u>12,326,138</u></b>	<b>\$ <u>6,483,113</u></b>

(2) El siguiente es el detalle del deterioro de cuentas por cobrar actividad aseguradora:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	\$ (9,763,471)	\$ (12,541,593)
Constitución	(2,882,434)	(2,745,758)
Ajuste por adopción NIIF 9	638,781	-
Liberación	889,062	5,523,880
<b>Saldo final</b>	<b>\$ <u>(11,118,062)</u></b>	<b>\$ <u>(9,763,471)</u></b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 11. Cuentas comerciales por cobrar**

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras cuentas por cobrar <sup>1</sup>	\$ 1,843,558	\$ 1,147,424
Depósitos para juicios ejecutivos	80,638	84,000
Anticipos proveedores	7,290	12,629
Saldo a cargo empleados e intermediarios	1,912	551
Deterioro <sup>2</sup>	<u>(637,110)</u>	<u>(617,217)</u>
<b>Total cuenta comerciales por cobrar</b>	<b>\$ <u>1,296,288</u></b>	<b>\$ <u>627,387</u></b>

(1) El siguiente es el detalle de las otras otras cuentas por cobrar:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Diversas	\$ 1,500,457	\$ 836,339
Venta de inversiones	190,081	249,996
Partidas conciliatorias de bancos	123,244	19,262
Multisociedades	24,390	37,764
Exagentes y exempleados	3,585	3,585
Financiación de agentes y empleados	<u>1,801</u>	<u>478</u>
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ <u>1,843,558</u></b>	<b>\$ <u>1,147,424</u></b>

(2) El siguiente es el detalle del deterioro de las otras cuentas cobrar:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	\$ (617,217)	(604,874)
Constitución	(20,853)	(12,343)
Liberación	960	-
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ <u>(637,110)</u></b>	<b><u>(617,217)</u></b>

**Nota 12. Reservas técnicas parte reaseguradores, neto**

El siguiente es el detalle de la reserva técnica parte reasegurador con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Para siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior <sup>1</sup>	\$ 18,036,898	\$ 15,270,533
Para siniestros no avisados	2,221,914	1,894,931
Deterioro	<u>(444)</u>	<u>(272)</u>
<b>Total reservas técnicas parte reasegurador</b>	<b>\$ <u>20,258,368</u></b>	<b>\$ <u>17,165,192</u></b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 12. Reservas técnicas parte reaseguradores, neto (continuación)**

(1) El siguiente es el detalle por tercero de los siniestros pendiente parte reasegurador del exterior:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Munchener Ruckversiche	\$ 12,625,828	\$ 10,271,664
Hannover Ruckversicher	3,607,380	3,292,798
Mapfre Re	1,803,690	1,527,053
Hannover Re (Bermuda)	-	179,018
<b>Total siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior</b>	<b>\$ <u>18,036,898</u></b>	<b>\$ <u>15,270,533</u></b>

(2) El siguiente es el detalle del deterioro de las reservas parte reasegurados:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	\$ 272	-
Constitución	(172)	(272)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ <u>(444)</u></b>	<b>\$ <u>(272)</u></b>

**Nota 13. Otros activos no financieros**

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obras de arte	22,373	22,373
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>\$ <u>22,373</u></b>	<b>\$ <u>22,373</u></b>

**Nota 14. Propiedades y equipo, neto**

A continuación, se detallan los saldos de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Construcción y edificaciones	\$ 15,545,326	\$ 15,344,873
Revaluación de propiedad y equipo	13,544,156	13,544,156
Equipo de computación y comunicación	8,807,619	7,728,910
Equipo de oficina	5,903,874	4,780,396
Terrenos	3,294,984	3,294,984
Equipo de transporte	350,512	350,512
Depreciación acumulada	(9,064,995)	(7,980,921)
<b>Total propiedades y equipo</b>	<b>\$ <u>38,381,476</u></b>	<b>\$ <u>37,062,910</u></b>

El siguiente es el detalle de los movimientos de la propiedad y equipo de la Compañía es el siguiente al 31 de diciembre 2018:

SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.  
(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 14. Propiedades y equipo, neto (continuación)

2018	Terrenos	Construcción en curso	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2018	6,300,963	-	25,883,049	4,780,396	7,728,911	350,512	45,043,831
Adiciones	-	200,454	-	1,132,407	1,900,874	-	3,233,735
Retiros	-	-	-	(8,930)	(822,165)	-	(831,095)
<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2018</b>	<b>6,300,963</b>	<b>200,454</b>	<b>25,883,049</b>	<b>5,903,873</b>	<b>8,807,620</b>	<b>350,512</b>	<b>47,446,471</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</b>							
Saldo al 1 de enero de 2018	-	-	(679,198)	(2,692,792)	(4,437,179)	(171,751)	(7,980,920)
Depreciación	-	-	(289,734)	(385,876)	(1,149,843)	(24,536)	(1,849,989)
Retiros	-	-	-	8,226	757,688	-	765,914
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2018</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(968,932)</b>	<b>(3,070,442)</b>	<b>(4,829,334)</b>	<b>(196,287)</b>	<b>(9,064,995)</b>
<b>Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>6,300,963</b>	<b>200,454</b>	<b>24,914,117</b>	<b>2,833,431</b>	<b>3,978,286</b>	<b>154,225</b>	<b>38,381,476</b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 14. Propiedades y equipo, neto (continuación)**

2017	Terrenos	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
<b>Costo</b>						
Saldo al 1 de enero de 2017	3,294,984	15,344,871	4,342,001	6,674,360	350,512	30,006,728
Adiciones	-	-	541,772	1,438,262	-	1,980,034
Otros	-	-	-	2,336	-	2,336
Retiros	-	-	(103,377)	(386,047)	-	(489,424)
Adiciones por revalorización	3,005,979	10,538,178	-	-	-	13,544,157
<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2017</b>	<b>6,300,963</b>	<b>25,883,049</b>	<b>4,780,396</b>	<b>7,728,911</b>	<b>350,512</b>	<b>45,043,831</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</b>						
Saldo al 1 de enero de 2017	-	(509,399)	(2,431,637)	(3,683,565)	(147,215)	(6,771,816)
Depreciación	-	(169,799)	(332,075)	(1,110,819)	(24,536)	(1,637,229)
Otros	-	-	-	(2,336)	-	(2,336)
Retiros	-	-	70,920	359,540	-	430,461
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2017</b>	<b>-</b>	<b>(679,198)</b>	<b>(2,692,792)</b>	<b>(4,437,180)</b>	<b>(171,751)</b>	<b>(7,980,921)</b>
<b>Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>6,300,963</b>	<b>25,203,851</b>	<b>2,087,604</b>	<b>3,291,731</b>	<b>178,761</b>	<b>37,062,910</b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 14. Propiedades y equipo, neto (continuación)**

**Pérdida por deterioro y reversión posterior**

Al 31 de diciembre de 2018, se detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción, lo cual representó una pérdida de \$ 49,804, reconocidos en el resultado del periodo.

Al 31 de diciembre de 2018, se realizó el test de deterioro y no se encontraron cambios significativos en los bienes inmuebles.

**Restricciones de titularidad**

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

**Cambio en estimaciones contables**

Durante el 2018 se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, y se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil, el análisis realizado por el área de logística arroja que el negocio va a seguir utilizando estos activos por lo tanto en consideración se realizó la ampliación de la vida útil de estos activos, con base al prospecto de utilización.

**Revaluación de Terrenos y edificios**

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. A estos fines contrató un valuador independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios. El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular

Al 31 de diciembre traslado a las ganancias acumuladas \$119,937 correspondiente a otros resultados integrales realizados por el uso de los activos.

Al 31 de diciembre de 2018, si los terrenos y edificios se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

<b>2018</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Total</b>
Costo en libros a 31 de diciembre 2018	3,294,984	15,344,871	18,639,855
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2018	-	(848,997)	(848,997)
<b>Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>3,294,984</b>	<b>14,495,874</b>	<b>17,790,858</b>

**Nota 15. Inversiones en asociadas**

El siguiente es el detalle del costo de las inversiones en asociadas que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>Clasificación</b>	<b>% de participación</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Servicios Generales Suramericana S.A.	Asociada	3.34%	\$ 9,311,455	\$ 9,311,455
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	Asociada	16.89%	860,381	860,381
<b>Total inversiones en asociadas</b>			<b>\$ 10,171,836</b>	<b>\$ 10,171,836</b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 15. Inversiones en asociadas (continuación)**

**Información financiera de inversiones en asociadas y subsidiarias**

Los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de cada una de las compañías asociadas incluidas en los estados financieros separados al 31 de diciembre 2018 y 2017:

<b>Diciembre 2018</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Resultado</b>	<b>Dividendos</b>
Servicios Generales Suramericana S.A.	592,641,260	330,865,113	261,776,147	27,531,800	1,002,869
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	95,759,601	79,754,461	16,005,140	3,094,858	-

<b>Diciembre 2017</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Resultado</b>	<b>Dividendos</b>
Servicios Generales Suramericana S.A.	508,162,964	243,102,061	265,063,359	12,066,525	-
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	89,140,545	75,536,987	13,603,559	1,659,754	-

**Nota 16. Cuentas por pagar actividad aseguradora**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad asegurados con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sistema general de riesgos laborales <sup>1</sup>	\$ 36,903,937	\$ 36,451,206
Reaseguradores exterior cuenta corriente	12,215,783	8,100,617
Obligaciones a favor de intermediarios	9,739,476	7,999,012
<b>Total cuentas por pagar actividad aseguradora</b>	<b>\$ 58,859,196</b>	<b>\$ 52,550,835</b>

(1) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar correspondientes al sistema general de riesgos laborales:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Afiliados y beneficiarios	\$ 18,343,898	\$ 17,160,595
Instituciones prestadoras de servicios de salud	15,078,405	17,180,755
Incapacidad permanente y parcial	3,376,023	2,021,590
Desvinculación automática	68,060	68,060
Auxilios funerarios	37,551	20,206
<b>Total cuenta por pagar sistema general de riesgos laborales</b>	<b>\$ 36,903,937</b>	<b>\$ 36,451,206</b>

**Nota 17. Cuentas comerciales por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 17. Cuentas comerciales por pagar (continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar recaudos <sup>1</sup>	\$ 15,324,397	\$ 14,393,449
Proveedores	12,378,124	25,040,692
Otras cuentas por pagar	4,378,218	3,596,610
Retención en la fuente por pagar	3,600,695	3,360,867
Aportes laborales por pagar	2,074,000	2,217,022
Cheques girados no cobrados	128,355	128,355
Honorarios	14,191	20,890
<b>Total cuentas comerciales por pagar</b>	<b>\$ <u>37,897,980</u></b>	<b>\$ <u>48,757,885</u></b>

(1) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar de recaudos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Devolución recaudos	\$ 13,739,277	\$ 12,557,487
Recaudos sin puntear	564,613	1,060,659
Pagos eliminados	393,516	366,178
Recaudos sin identificar	466,513	315,845
Partidas conciliatorias bancos	160,448	92,575
Pagos punteados pendiente por legalizar	30	705
<b>Total cuentas por pagar de recaudos</b>	<b>\$ <u>15,324,397</u></b>	<b>\$ <u>14,393,449</u></b>

**Nota 18. Reservas técnicas de seguros**

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reserva matemática	\$ 1,209,833,654	\$ 1,070,266,078
Reserva de siniestros ocurridos avisados	909,303,930	700,786,390
Reserva especial enfermedad profesional	184,542,109	157,115,730
Reserva de siniestros ocurridos no avisados	49,375,876	42,109,584
Reserva desviación de siniestralidad	5,602,330	5,602,330
Reserva de gastos de siniestros	-	4,699,328
<b>Total reservas técnicas</b>	<b>\$ <u>2,358,657,899</u></b>	<b>\$ <u>1,980,579,440</u></b>

**Evolución de siniestralidad, reclamaciones reales y estimaciones previas:**

Las siguientes tablas exponen la evolución de los siniestros incurridos (pagos, avisados y ocurridos y no avisados) para los años 2017 y 2018.

Se comparan las estimaciones iniciales de siniestros incurridos con las estimaciones actuales con el fin de observar las desviaciones tanto positivas como negativas. Estas estimaciones no incluyen el ingreso financiero proveniente de los recursos de las reservas. Es importante destacar que este análisis contempla las soluciones que tardan más de un año para desarrollar su siniestralidad.

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 18. Reservas técnicas de seguros (continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Estimaciones de siniestralidad incurrida (pago + Aviso +IBNR)</b>		
Durante el mismo año	\$ 1,074,592,940	\$ 1,280,814,945
Un año después	-	1,348,256,596
<b>Incurrido actual</b>	<b><u>\$ 1,074,592,940</u></b>	<b><u>\$ 1,348,256,596</u></b>
 <b>Pagos de siniestros acumulados</b>		
Durante el mismo año	\$ (693,796,879)	\$ (814,546,481)
Un año después	-	(1,144,139,605)
<b>Pago actual</b>	<b><u>\$ (693,796,879)</u></b>	<b><u>\$ (814,546,481)</u></b>

**Nota 19. Beneficios empleados**

El siguiente es el detalle de los beneficios empleados con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras prestaciones sociales	\$ 10,909,417	\$ 8,541,542
Vacaciones consolidadas	4,667,107	4,147,633
Cesantías consolidadas	3,096,025	2,747,177
Intereses sobre cesantías	366,123	324,277
<b>Beneficios a corto plazo:</b>	<b><u>\$ 19,038,672</u></b>	<b><u>\$ 15,760,629</u></b>
Banco de bonos	671,298	1,431,624
<b>Beneficios a largo plazo:</b>	<b><u>671,298</u></b>	<b><u>1,431,624</u></b>
<b>Total largo plazo</b>	<b><u>671,298</u></b>	<b><u>1,431,624</u></b>
<b>Total pasivo beneficios a empleados</b>	<b><u>\$ 19,709,970</u></b>	<b><u>\$ 17,192,253</u></b>

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. La Compañía reconoce los beneficios a corto plazo en el momento que el empleado haya prestado sus servicios como: Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

- Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.
- Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser

**Nota 19. Beneficios empleados (continuación)**

un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la Compañía tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleos son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía espera realizar los desembolsos.

- Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.
- Los beneficios de corto plazo: comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2018 y 2017 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.
- *Los beneficios a largo plazo incluyen:*

Banco de bonos: Este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

**19.1. Movimientos de las obligaciones actuariales por beneficios de largo plazo**

		<b>Banco de bonos</b>
<b>Valor presente de obligaciones a 1 de enero 2017</b>	<b>\$</b>	<b>1,971,225</b>
Nuevas mediciones		
Supuestos financieros		171,828
Pagos efectuados por el plan		(711,429)
<b>Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2017</b>	<b>\$</b>	<b>1,431,624</b>
Nuevas mediciones		
Supuestos financieros		770,580
Pagos efectuados por el plan		(1,530,906)
<b>Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$</b>	<b>671,298</b>

**Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial de los beneficios de largo plazo**

	<b>Banco de bonos</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Tasa de descuento (%)	5.75%	6.67%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A	N/A
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.50%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 19. Beneficios empleados (continuación)**

**Análisis de sensibilidad de pasivos actuariales de largo plazo**

<b>Análisis de sensibilidad</b>		<b>Banco de Bonos</b>
Tasa de descuento real	Aumento de 1%	667,176
Tasa de descuento real	Reducción de 1%	675,470

**Nota 20. Pasivos estimados y provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>2018</b>		<b>2017</b>
Otras provisiones	\$ 150,862	\$	396,127
<b>Total otras provisiones</b>	<b>\$ 150,862</b>	<b>\$</b>	<b>396,127</b>

- (1) Esta provisión corresponde al valor de los intereses que la Compañía debe pagar al Ministerio de Protección Social por concepto de situado fiscal.

El Siguiende es el movimiento de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		<b>Otras provisiones</b>	<b>Total otras provisiones</b>
<b>Saldo diciembre 2017</b>	<b>\$</b>	<b>396,127</b>	<b>396,127</b>
Reversión		(245,265)	-
<b>Saldo diciembre 2018</b>	<b>\$</b>	<b>150,862</b>	<b>396,127</b>

**Nota 21. Impuestos**

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

**(A) Impuesto reconocido en el balance**

	<b>2018</b>		<b>2017</b>
Activo por impuesto corriente <sup>1</sup>	\$ 724,618	\$	1,180,164
Pasivo por impuesto diferido <sup>2</sup>	1,037,816		1,110,858

- (1) Detalle del activo por impuesto corriente

	<b>2018</b>		<b>2017</b>
Saldo a favor renta	\$ 724,282	\$	1,180,164
Anticipo de industria y comercio	336		-
<b>Total activo por impuesto corriente</b>	<b>\$ 724,618</b>	<b>\$</b>	<b>1,180,164</b>

- (2) Detalle del pasivo por impuesto diferido

	<b>2018</b>		<b>2017</b>
Por cambio en la medición de los activos fijos	\$ 1,037,816	\$	1,110,858
<b>Total impuestos diferido</b>	<b>1,037,816</b>		<b>1,110,858</b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 21. Impuestos (continuación)**

**(B) Impuestos reconocidos en el resultado del periodo**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Gasto por impuesto corriente</b>	\$ 110,000	\$ 102,000
<b>Gasto por impuesto diferido</b>	<b>(10,962)</b>	<b>(11,124)</b>
Constitución y reversión de diferencias temporarias	(10,962)	(11,124)
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 99,038</b>	<b>\$ 90,876</b>

**(C) Conciliación de la tasa impositiva efectiva**

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
Utilidad antes de impuesto		\$ 213,549,912		\$ 187,954,044
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	33%	70,471,471	33%	62,024,834
Efecto fiscal de:				
Gastos no deducibles	0.9%	1,958,359	0.3%	529,330
Ingresos fiscales	2.4%	5,127,557	(0.8%)	(1,527,706)
Ingresos no gravados	(0.5%)	(1,145,686)	(3.5%)	(6,616,160)
Rentas exentas	(36.2%)	(77,301,244)	(29.2%)	(54,836,498)
Otros	0.5%	988,581	0.3%	517,076
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>-0.9%</b>	<b>\$ 99,038</b>	<b>0.0%</b>	<b>\$ 90,876</b>

**(D) Movimiento en saldos de impuestos diferidos**

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue el siguiente:

**Para 2018 comparativo con 2017**

	<u>Saldo 2017</u>	<u>Reconocido resultados</u>	<u>Reconocido ORI</u>	<u>Saldo a diciembre 31 de 2018</u>		
				<u>Neto</u>	<u>Activos por impuesto diferido</u>	<u>Pasivo por impuesto diferido</u>
Propiedades y equipo	\$ (1,110,858)	\$ 10,962	\$ 62,080	\$ (1,037,816)	\$ -	\$ (1,037,816)

## **Nota 21. Impuestos (continuación)**

### **Asuntos tributarios en Colombia**

Las disposiciones tributarias vigentes aplicables a la Compañía luego de las modificaciones que introdujo la Ley 1943 de diciembre 2018 (Ley de Financiamiento) estipulan que:

#### **Impuesto sobre la renta**

Se disminuye gradualmente la tarifa de renta, pasando del 33% al 32% en 2020, 31% en 2021 y a partir de 2022 y siguientes al 30%.

#### **Asuntos tributarios en Colombia**

Se crea una sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios del 4% en 2019 y 3% en 2020 y 2021 para Entidades Financieras.

La tarifa de renta presuntiva disminuye al 1.5% en 2019 y 2020, a partir de 2021 será del 0%.

El valor del descuento tributario por impuesto pagado en el exterior se reconoce con base en el valor de los dividendos recibidos menos los costos y gastos asignables multiplicados por la tarifa efectiva a las cuales se sometieron las utilidades en el país de origen.

#### **Impuesto a los dividendos**

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2019, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras la nueva tarifa de impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 7.5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta estará sometido a la tarifa general del impuesto sobre la renta%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 7.5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa general.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa del 15% que recaerá sobre los dividendos no gravados que superen \$10.281.000 y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

#### **Precios de transferencia**

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

A la fecha se adelanta la elaboración del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2018. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2019. Así mismo se debe adelantar el informe país por país e informe maestro los cuales contienen información relevante del grupo multinacional.

#### **Impuesto sobre las ventas**

Los responsables del impuesto sobre las ventas podrán descontar en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado por los activos fijos adquiridos, construidos, formados o importados en el año que se efectúe el pago o cualquiera de los periodos siguientes

Se elimina el régimen simplificado del impuesto sobre las ventas.

**Nota 21. Impuestos (continuación)**

**Otras disposiciones**

Se crea un Régimen de Compañías Holding (CHC) para sociedades que tienen como objeto principal la tenencia de valores, la inversión o holding de acciones o participaciones en sociedades nacionales y/o del exterior, siempre que participación directa o indirecta superior al 10% de capital de 2 o más sociedades, por un periodo mínimo de 12 meses y cuenten con recursos humanos y materiales para la realización de la actividad (3 empleados y dirección propia). Los dividendos recibidos por la CHC de entidades del exterior estarán exentos de renta.

Se establece presunción para las Entidades Controladas del Exterior (ECE), donde se determina que, si los ingresos activos de la ECE representan un 80% o más de los ingresos totales, la totalidad de ingresos, costos y deducciones corresponden a rentas activas.

Son deducibles el 100% de los impuestos pagados. El impuesto de Industria y Comercio se puede optar por tomar como descuento tributario el 50% efectivamente pagado.

Se crea un impuesto al patrimonio por 3 años para personas naturales nacionales o extranjeras, sociedades extranjeras, que posean un patrimonio en el país superior a 5.000 millones al 1 de enero de 2019.

Se crean normas penales por omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes, defraudación o evasión tributaria. La acción penal solo puede iniciarse por el Director de la DIAN o sus delegados especiales y podrán abstenerse cuando existan diferencias de interpretación de criterios de interpretación razonables. Así mismo, podrá extinguirse una vez se corrija la declaración y se realice el pago de impuestos, sanciones e intereses correspondientes cuando el valor de activos no declarados o pasivos inexistentes no superen los 8.500 SMMLV.

**Nota 22. Capital y reservas patrimoniales**

El siguiente es el detalle de capital y reservas con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

El capital autorizado de la Compañía está constituido por 880,822 acciones ordinarias de valor nominal de \$14,743 (en pesos) cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 era de \$12,985,959.

El siguiente es el detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reserva legal <sup>1</sup>	\$ 164,983,269	\$ 136,803,793
Otras reservas ocasionales:		
Reserva para protección de inversiones	80,912,107	68,100,721
Reserva de comisiones y gestión comercial <sup>2</sup>	94,702,457	84,230,020
Otras reservas	9,779,552	54,237,684
<b>Total reservas patrimoniales</b>	<b>\$ <u>350,377,385</u></b>	<b>\$ <u>343,372,217</u></b>

**(1) Reserva legal**

De acuerdo con disposiciones legales, la Compañía debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 22. Capital y reservas patrimoniales (continuación)**

**(2) Reserva para pago de comisiones y gestión comercial**

La Junta Directiva de la Compañía ha adoptado políticas internas encaminadas a garantizar que los pagos de comisiones de intermediación no se realicen con cargo a los recursos provenientes de las cotizaciones del Sistema General de Riesgos Laborales.

De acuerdo con el Acta N° 210 del 24 de enero de 2018 y Acta N° 198 del 25 de enero de 2018 de 2017 de Junta Directiva, aprobó presentar en la propuesta de reparto de utilidades a la Asamblea General de Accionistas, la constitución de una reserva ocasional con destinación exclusiva para asegurar los pagos de comisiones y gestión comercial a los intermediarios, de manera tal que no se vean afectados los recursos del sistema de seguridad social integral. Esta política interna ha venido siendo efectuada por la Junta Directiva desde el año 2013.

El valor de dicha reserva para los años 2018 y 2017 asciende a \$94,702,457 y \$84,230,020, respectivamente.

La Asamblea General de Accionista aprobó esta reserva mediante Acta N° 46 del 14 de marzo de 2018 y Acta la 45 N° del 9 de marzo del 2017, respectivamente.

**Nota 23. Otros resultados integrales**

El siguiente es el detalle de otros resultados integrales con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2017</u>	<u>Movimiento acumulado</u>	<u>2018</u>
Revalorización de activos neto de impuestos	12,647,971	(57,855)	12,590,116
Instrumentos financieros	(8,538)	1,888	(6,650)
<b>Total movimiento del ORI</b>	<b><u>12,639,433</u></b>	<b><u>(55,997)</u></b>	<b><u>12,583,466</u></b>

**Nota 24. Primas retenidas**

El siguiente es el detalle de las primas retenidas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Primas emitidas directas	\$ 1,176,591,620	\$ 1,007,961,420
Ingresos por prevención y promoción	194,727,284	166,818,790
<b>Total primas retenidas</b>	<b><u>\$ 1,371,318,904</u></b>	<b><u>\$ 1,174,780,210</u></b>

**Nota 25. Reservas técnicas, neto**

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Constitución reserva matemática	\$ (139,567,576)	\$ (150,394,289)
Liberación reserva matemática	-	5,215,856
<b>Total reservas técnicas y matemáticas</b>	<b><u>\$ (139,567,576)</u></b>	<b><u>\$ (145,178,433)</u></b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 26. Reservas de siniestros, neto**

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas de siniestros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Constitución reserva de siniestros ocurridos avisados	\$ 202,572,737	\$ 404,923,616
Liberación reserva siniestros ocurridos avisados	(2,690,909)	(224,215,786)
Constitución reserva de siniestros ocurridos no avisados	16,402,561	-
Liberación reservas siniestros ocurridos no avisados	(9,463,251)	(2,282,481)
Constitución reserva especiales	28,596,398	28,194,932
<b>Total reservas de siniestros</b>	<b>\$ <u>235,417,536</u></b>	<b>\$ <u>206,620,281</u></b>

**Nota 27. Siniestros liquidados**

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Siniestros liquidados	\$ 475,022,751	\$ 403,353,269
<b>Total siniestros liquidados</b>	<b>\$ <u>475,022,751</u></b>	<b>\$ <u>403,353,267</u></b>

**Nota 28. Reembolso de siniestros**

El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reembolso de siniestros contratos no proporcionales reaseguro exterior	\$ 27,970,867	\$ 23,468,453
<b>Total reembolso de siniestros</b>	<b>\$ <u>27,970,867</u></b>	<b>\$ <u>23,468,453</u></b>

(1) El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros sobre cesiones reaseguro exterior por reasegurador:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Munchener Ruckversiche	\$ 19,614,482	\$ 16,442,765
Hannover Ruckversicher	5,535,862	4,683,792
Mapfre Re	2,820,523	2,341,896
<b>Total reembolsos de siniestros exterior</b>	<b>\$ <u>27,970,867</u></b>	<b>\$ <u>23,468,453</u></b>

**Nota 29. Otros gastos de reaseguro, neto**

El siguiente es el detalle otros gastos de reaseguro al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo contrato de reaseguro	\$ 28,400,124	\$ 27,345,617
<b>Total otros gastos netos de reaseguro</b>	<b>\$ <u>28,400,124</u></b>	<b>\$ <u>27,345,617</u></b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.****(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)****Notas a los estados financieros separados****(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)****Nota 30. Otros gastos de seguro, neto**

El siguiente es el detalle otros ingresos y/o (gastos) de seguros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costos riesgos laborales	\$ 222,429,489	\$ 201,888,746
Contribuciones de seguros	13,389,899	11,515,769
Otros productos de seguros	(9,656)	(11,886)
<b>Total otros gastos netos de seguros</b>	<b>\$ <u>235,809,732</u></b>	<b>\$ <u>213,392,629</u></b>

**Nota 31. Remuneración a favor de intermediarios**

El siguiente es el detalle de la remuneración a favor de intermediarios para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
A intermediarios directas	\$ 68,299,921	\$ 61,572,759
<b>Total remuneración a favor de intermediarios</b>	<b>\$ <u>68,299,921</u></b>	<b>\$ <u>61,572,759</u></b>

De acuerdo a lo mencionado en la nota 22 Capital y reservas patrimoniales los pagos efectuados por concepto de comisiones son sufragados con recursos propios provenientes principalmente de: (i) El exceso del calce de inversiones que no respaldan reservas técnicas y que son considerados como recursos propios de la entidad, (ii) Reservas patrimoniales de destinación específica aprobadas por asamblea.

**Nota 32. Gestión de inversiones, neta**

El siguiente es el detalle gestión de inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valoración de inversiones costo amortizado	\$ 161,004,653	\$ 135,771,787
Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de patrimonio	21,526,118	25,943,119
Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de deuda	6,136,955	22,366,716
Utilidad en venta de inversiones	3,904,185	88,779
Dividendos y participaciones <sup>1</sup>	1,002,869	-
Valoración de derivados	(5,848,660)	5,299,818
<b>Total gestión de inversiones</b>	<b>\$ <u>187,726,120</u></b>	<b>\$ <u>189,470,219</u></b>

- (1) Corresponde a los dividendos recibidos de la Compañía Servicios Generales Suramericana S.A.S., durante el año sobre las inversiones en acciones que no generan control y que clasifican como asociadas.

**Nota 33. Otros ingresos**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses	\$ 8,477,265	\$ 9,217,481
Descuentos comerciales	1,820,637	1,676,510
Recuperaciones	605,255	4,880,935
Otros ingresos	513,548	17,608,259
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ <u>11,416,705</u></b>	<b>\$ <u>33,383,185</u></b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.****(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)****Notas a los estados financieros separados****(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)****Nota 34. Diferencia en cambio, neta**

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por reexpresión de activos	\$ 2,804,022	\$ (590,369)
Por realización de activos	13,741	550,857
Por reexpresión de pasivos	(833,770)	(142,029)
Por liquidación de pasivos	(101,556)	59,907
<b>Total utilidad (pérdida)</b>	<b>\$ 1,882,437</b>	<b>\$ (121,634)</b>

**Nota 35. Gastos administrativos**

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Procesamiento electrónico de datos	\$ 28,397,251	\$ 15,825,292
Servicios temporales	16,514,476	14,303,526
Útiles y papelería	8,452,287	11,942,593
Comisiones servicios bancarios	5,602,086	4,629,818
Publicidad y propaganda	4,314,617	4,180,216
Servicios públicos	3,911,158	3,931,265
Arrendamientos	3,791,893	3,651,243
Multas y sanciones	3,138,977	682,035
Gastos de viaje	3,078,990	3,008,246
Seguros	2,259,789	1,766,723
Servicios de aseo y vigilancia	2,148,462	1,940,263
Relaciones públicas	1,787,208	1,555,471
Mantenimiento y reparación	1,261,362	1,428,420
Adecuación e instalación	1,248,185	574,033
Transporte	1,202,569	834,645
Otras contribuciones	1,167,298	1,318,990
Impuestos	400,732	364,653
Intereses	52	-
Utilidad en venta de activos fijos	-	82
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>\$ 88,677,392</b>	<b>\$ 71,937,514</b>

**Nota 36. Deterioro**

El siguiente es el detalle del deterioro con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ 2,605,568	\$ 2,745,758
Deterioro de propiedad y equipo	49,804	49,813
Deterioro de cuenta por cobrar	20,853	12,342
Deterioro de inversiones	9,698	-
Deterioro de reserva técnica parte reasegurador	172	272
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(613,155)	(5,523,880)
<b>Total deterioro</b>	<b>\$ 2,072,940</b>	<b>\$ (2,715,695)</b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 37. Beneficios empleados**

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Salarios	\$ 36,899,414	\$ 33,960,249
Bonificaciones	10,348,022	10,324,905
Prima de vacaciones	3,516,445	3,172,545
Otras prestaciones	3,958,436	4,051,702
Aporte de pensión	3,680,633	3,509,409
Aportes salud	3,135,440	2,461,931
Vacaciones	2,831,912	2,580,219
Prima de servicios	2,389,503	2,148,396
Parafiscales	2,521,143	2,345,547
Cesantías	2,433,893	2,188,453
Prima extralegal	1,160,523	1,052,941
Indemnizaciones	794,220	583,126
Intereses cesantías	270,100	242,982
<b>Total beneficios empleados</b>	<b>\$ <u>73,939,684</u></b>	<b>\$ <u>68,622,405</u></b>

**Nota 38. Honorarios**

El siguiente es el detalle de los honorarios con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros honorarios <sup>1</sup>	\$ 32,397,425	31,528,691
Asesorías jurídicas	1,368,233	1,412,082
Revisoría fiscal y auditoría externa	168,623	178,252
Junta directiva	168,318	155,240
Avalúos	2,343	5,960
<b>Total honorarios</b>	<b>\$ <u>34,104,942</u></b>	<b>\$ <u>33,280,225</u></b>

(1) El siguiente es el detalle por concepto de los otros honorarios:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Honorario sistema riesgos laborales	\$ 20,735,787	\$ 19,244,035
Otros consultoría y asesoría	5,002,224	5,907,643
Otros desarrollo software	4,548,881	3,746,751
Capacitación empleado y agente	1,037,625	1,178,180
Provisión honorarios gestión promotoras	416,129	792,039
Otros investigación y mercadeo	340,743	496,555
Honorarios asesoría servicio de salud	131,243	41,994
Contratación empleado y agente	104,578	104,214
Honorarios asesoría técnica salud ocupacional	46,634	1,098
Otros consultoría tecnología	33,581	16,182
<b>Total otros honorarios</b>	<b>\$ <u>32,397,425</u></b>	<b>\$ <u>31,528,691</u></b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 39. Otros gastos**

El siguiente es el detalle de otros gastos con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Bonificación en ventas	\$ 828,916	\$	481,437
Elaboración de carné	653,459		656,049
Elementos de aseo y cafetería	572,779		688,115
Otros gastos	489,013		174,146
Cuota de sostenimiento Sena	391,976		349,277
Gestión ambiental	248,654		336
Calibración de equipos de laboratorio	136,395		97,436
Otros gastos de promoción y ventas	91,757		97,414
Gastos por capacitación	80,974		88,217
Gastos legales	32,068		33,832
Casino y restaurante	28,863		29,978
Elementos de protección personal	25,650		32,218
Uniformes	18,241		30,296
Otros premios	3,182		4,854
Elementos médicos y de salud	488		462
Ferías y eventos	120		37,657
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ <u>3,602,535</u></b>	\$	<b><u>2,801,724</u></b>

**Nota 40. Partes relacionadas**

A continuación, se describen las transacciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>Importe a cobrar</u>		<u>Importe a pagar</u>
	<u>2018</u>		<u>2018</u>
<b>Entidades con influencia</b>			
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S. Dinámica	\$ 18,835	\$	144,833
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	-		11,058
<b>Asociadas</b>			
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	5,555		4,463,803
<b>Otros vinculados</b>			
Arus S.A.	-		396,891
Enlace Operativo S.A.	-		949,289
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	-		290,083
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	-		21,572
Seguros de Vida Suramericana S.A.	-		60,529
Seguros Generales Suramericana S.A.	-		378,151
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	-		400,192
<b>Total general</b>	<b>\$ <u>24,390</u></b>	\$	<b><u>7,116,401</u></b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 40. Partes relacionadas (continuación)**

	<b>Importe a cobrar</b>	<b>Importe a pagar</b>
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Matriz</b>		
Suramericana S.A.	\$ 19,790	\$ -
<b>Entidades con influencia</b>		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	-	136,359
Seguros Generales Suramericana S.A.	-	211,428
<b>Asociadas</b>		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	11,297	4,057,805
<b>Otros vinculados</b>		
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	6,678	4,171
Arus S.A.	-	238,497
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	-	6,960,079
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S. Dinámica	-	123,843
Enlace Operativo S.A.	-	939,816
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	-	221
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	-	367,655
<b>Total general</b>	<b>\$ 37,765</b>	<b>\$ 13,039,874</b>

A continuación, se describen las transacciones del resultado realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>Servicios recibidos y otros gastos</b>	<b>Prestación de servicios y otros ingresos</b>
	<b>2018</b>	<b>2018</b>
<b>Entidades con influencia</b>		
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	\$ 94,221,481	\$ -
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S. Dinámica	1,835,333	27,014
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	25,542	-
<b>Asociadas</b>		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	45,361,398	-
<b>Otros vinculados</b>		
Enlace Operativo S.A.	11,123,676	-
Arus S.A.	6,212,298	-
Seguros de Vida Suramericana S.A.	1,297,606	-
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	1,131,863	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	220,442	-
<b>Total general</b>	<b>\$ 161,429,639</b>	<b>\$ 27,014</b>

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 40. Partes relacionadas (continuación)**

	<b>Servicios recibidos y otros gastos 2017</b>	<b>Prestación de servicios y otros ingresos 2017</b>
<b>Entidades con influencia</b>		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	\$ 1,113,774	\$ -
Seguros Generales Suramericana S.A.	186,237	-
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	32,111	-
<b>Asociadas</b>		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	40,790,868	-
<b>Otros vinculados</b>		
Arus S.A.	3,299,742	-
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	78,913,618	-
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S. Dinámica	1,759,317	30,370
Enlace Operativo S.A.	10,036,346	-
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	1,096,676	-
<b>Total general</b>	<b>\$ 137,228,689</b>	<b>\$ 30,370</b>

Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

Las operaciones de préstamos entre las Compañías que superen el mes consideran como mínimo la aplicación de la tasa de interés presuntiva anual vigente.

Las operaciones generadas por pagos obligatorios a la Seguridad Social, se excluyen de las operaciones entre Compañías.

Las Compañías de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. tienen diferentes categorías tributarias, por lo tanto la forma de contabilización del IVA difiere según la compañía; para Compañías como Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A., Suramericana S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A., Diagnostico y Asistencia Médica S.A.S., el IVA se contabiliza como un mayor valor del gasto, para el resto de Compañías se contabiliza realizando el registro al ingreso y el valor que corresponde al IVA se contabiliza como IVA descontable.

**Compensación de la Junta Directiva y personal clave de la gerencia**

A continuación, se describen las compensaciones de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Gasto Compensación Directivos</b>		
Beneficios corto plazo	1,162,133	1,260,100
Honorarios Junta Directiva	168,319	155,240
	<b>\$ 1,330,452</b>	<b>\$ 1,415,340</b>
<b>Cuentas por pagar a directivos</b>		
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Corto Plazo</b>	<b>\$ 440,005</b>	<b>\$ 372,108</b>

#### **Nota 40. Partes relacionadas (continuación)**

Los miembros del personal clave de la gerencia incluyen los miembros de la Junta Directiva, Presidente, Vicepresidentes, miembros y Representantes Legales y sus familiares cercanos.

#### **Nota 41. Objetivos y políticas de gestión del riesgo**

La Gestión de Riesgos tiene como objetivo fundamental propiciar la generación de una capacidad organizacional para tomar decisiones con pensamiento fundamentado en una gestión de tendencias y riesgos.

La gestión de tendencias y riesgos se concibe como una manera de administrar la organización, buscando la competitividad, sostenibilidad y la generación de confianza en el largo plazo con todos los grupos de interés. Este enfoque implica pasar de una postura reactiva a una disposición proactiva, para obtener resultados en el corto y largo plazo, con el fin de aprovechar oportunidades que permitan mantener vigente y relevante a la organización.

El sistema de Gestión de Riesgos está compuesto por dos niveles de gestión que se interconectan entre sí. El primero de ellos, está asociado a los riesgos estratégicos que pueden generar una desviación positiva o negativa sobre la trayectoria esperada de generación de valor de la Compañía e impactar la sostenibilidad. El segundo, se relaciona con los riesgos funcionales (de negocio, financieros y operacionales) que pueden afectar el funcionamiento y resultados esperados de la operación en la compañía. El sistema concibe una conexión entre estos dos niveles, dado que la estrategia y la ejecución de la misma no pueden ir desarticuladas. Para priorizar la gestión del sistema, se define e implementa el concepto de riesgo crítico, el cual permite enfocar esfuerzos en lo relevante velando por la solidez de la Compañía.

Los principios y lineamientos para la gestión de riesgos son definidos por la Vicepresidencia de Riesgos Corporativa, y son acogidos e implementados por la Gerencia de Riesgos Colombia. Adicionalmente, se cuenta con el Comité de Riesgos, el cual es un ente autónomo delegado por la Junta Directiva, responsable de garantizar que la organización realice una adecuada administración de los riesgos a los que está expuesta y de servir de apoyo al órgano directivo en la toma de decisiones.

##### **41.1 Gestión de riesgos financieros**

Son los riesgos asociados al efecto que causan los cambios en las condiciones de mercado sobre los resultados financieros de la Compañía. Estos riesgos se pueden generar por un incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros tienen con la compañía o viceversa, y derivarse también de la definición, gestión y ejecución de la estrategia de las inversiones de la Compañía.

El desempeño del mercado financiero y la economía del país tiene efectos en la operación de la compañía y, por lo tanto, en sus resultados financieros. Esto conlleva a que la Compañía brinde gran importancia a la gestión de sus riesgos financieros, considerando dentro de ellos el riesgo de crédito, mercado y liquidez, y cuente así con sistemas de gestión que le permiten monitorear su exposición a ellos.

El año 2018 se caracterizó por una mayor volatilidad e incertidumbre en los mercados globales, atribuible principalmente a la tensión comercial entre China-Estados Unidos, aumento en las tasas de interés, eventos geopolíticos y preocupaciones en el crecimiento global.

A nivel local la inflación continuó su tendencia a la baja en diciembre al registrar una variación positiva de 0.30% por debajo de la reportada en el mismo periodo del año 2017 que fue de 0.38%. El dato anualizado se redujo del 4.09% en 2017 a 3.18% en 2018 lo cual implica que la inflación terminó por primera vez en cuatro años dentro del rango meta establecido por el Banco de la República 2.00% - 4.00%.

La tasa de intervención de política monetaria cerró el año en 4.25% y se espera continúe en el corto plazo en este nivel. Finalmente, el peso tuvo devaluación frente al dólar de 8.9% durante el año.

**Nota 41. Objetivos y políticas de gestión del riesgo (continuación)**

**41.1 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

Las políticas de administración de riesgos financieros son establecidas con el objeto de identificar, analizar y evaluar los riesgos financieros, fijar límites y controles para estos, monitorearlos y verificar el cumplimiento de dichos límites. Se realiza un monitoreo periódico de las políticas con el fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

**41.2 Gestión de riesgo de crédito**

La Gestión de Riesgo de Crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de terceros con La Compañía. Para gestionar este riesgo, se cuenta con un enfoque que contempla la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los emisores y contrapartes relacionados con las inversiones, de los clientes con primas pendientes de recaudar, así como de sus reaseguradores. Lo anterior, considerando que el riesgo de crédito se origina principalmente de los instrumentos de inversión de la Compañía, de las cuentas por cobrar a clientes y de sus reaseguradores.

**41.3 Portafolio de inversiones**

La Compañía gestiona el riesgo de crédito del portafolio a partir de políticas de asignación de cupos, establecimiento de límites y controles, así como a través de metodologías y procedimientos que se ajustan a los diferentes activos del portafolio y que permiten cuantificar y monitorear la evolución de este riesgo. Estas metodologías contemplan análisis detallados de las fortalezas y condiciones financieras, así como de diferentes aspectos cualitativos de los emisores.

Los portafolios de la Compañía se encuentran, en su mayoría, invertidos en instrumentos de renta fija. El siguiente cuadro presenta el detalle de la distribución de los activos financieros de renta fija de la Compañía, por calificación crediticia (escala nacional e internacional) al 31 de diciembre de 2018.

<b>Activos renta fija por calificación crediticia 2018</b>						
	<b>Nacional</b>			<b>Internacional</b>		
	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>AAA</b>	1,263,801,448	1,172,726,374	862,929,917	-	-	-
<b>AA</b>	493,125,851	407,139,562	298,543,365	3,348,996	6,340,453	-
<b>A</b>	1,203,631	2,378,994	3,575,947	62,521,972	66,414,080	69,391,621

<b>Activos renta fija por calificación crediticia 2018</b>						
	<b>Nacional</b>			<b>Internacional</b>		
	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>BBB</b>	-	-	-	55,430,147	97,755,164	55,122,770
<b>BB</b>	-	-	-	-	6,148,890	998,050
<b>NAC</b>	608,966,133	405,667,119	382,435,932	-	-	-

**Nota 41. Objetivos y políticas de gestión del riesgo (continuación)**

**41.3 Portafolio de inversiones (continuación)**

<b>Activos renta fija por calificación crediticia 2018</b>						
	<b>Nacional</b>			<b>Internacional</b>		
	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>AAA</b>	50.79%	54.18%	51.58%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>AA</b>	19.82%	18.81%	17.84%	0.13%	0.29%	0.00%
<b>A</b>	0.05%	0.11%	0.21%	2.51%	3.07%	4.15%
<b>BBB</b>	0.00%	0.00%	0.00%	2.23%	4.52%	3.29%
<b>BB</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.28%	0.06%
<b>NAC</b>	24.47%	18.74%	22.86%	0.00%	0.00%	0.00%

Adicionalmente, se presenta la exposición activa y pasiva a derivados que a 31 de diciembre de 2018 tenía la compañía, junto con la calificación crediticia de las contrapartes con las que se tienen operaciones de derivados vigentes.

<b>Cartera de derivados 2018</b>				
<b>Contraparte</b>	<b>Credit Rating</b>	<b>Exposición activa COP</b>	<b>Exposición pasiva COP</b>	<b>Posición neta</b>
Banco Davivienda S.A.	AAA	113,829,146	(112,832,178)	996,968
Banco de Comercio Exterior de Colombia	AAA	100,692,470	(103,533,094)	(2,840,624)
Banco de Occidente S.A.	AAA	27,610,709	(29,217,600)	(1,606,892)
BBVA Colombia S.A.	AAA	22,237,164	(22,734,907)	(497,742)
JPmorgan Corporacion Financiera	AAA	14,894,916	(16,239,219)	(1,344,303)
<b>Total</b>		<b>279,264,405</b>	<b>(284,556,998)</b>	<b>(5,292,593)</b>

A 31 de diciembre de 2018, se realizó deterioro de los valores relacionados con instrumentos de deuda corporativa valorados a costo amortizado por un valor de COP 9.700 miles de pesos.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a instrumentos de deuda medidos al costo amortizado son usadas para registrar pérdidas por deterioro a menos que la compañía esté satisfecha de que no es posible recuperar el importe adeudado; en ese momento el importe es considerado irrecuperable y es dado de baja directamente contra el activo financiero.

**41.4 Gestión de riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Compañía de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, la Compañía orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, las cuales contemplan aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y

**Nota 41. Objetivos y políticas de gestión del riesgo (continuación)**

**41.4 Gestión de riesgo de liquidez (continuación)**

sin incurrir en sobrecostos. Asimismo, la Compañía realiza seguimientos al flujo de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo, de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la Compañía y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Además, para afrontar eventuales coyunturas, la Compañía mantiene las siguientes líneas de crédito:

- Cupo de sobregiro de \$19,950,000 miles no garantizado, el cual es pagadero a la tasa de interés de usura.
- Anualmente se envía a cada una de las entidades financieras los documentos exigidos para conservar vigentes los cupos de crédito. El cupo de crédito actual de la compañía es \$62,000,000; repartido en 4 bancos.
- Como grupo económico, los bancos perciben el mismo nivel de riesgo en todas las compañías, por lo cual tienen la capacidad de reasignar el cupo de crédito en cualquiera de ellas de acuerdo a las necesidades de liquidez.

A continuación, se presentan los vencimientos de los activos financieros de renta fija de los portafolios de inversiones más el efectivo y equivalente de las compañías a 31 de diciembre de 2018, además los vencimientos de los pasivos por seguros al término del periodo sobre el que se informa:

<b>Flujos de efectivo del activo financiero, cuentas por cobrar y reservas a 31 de diciembre de 2018</b>					
<b>Plazo (meses)</b>	<b>0 - 1</b>	<b>1 - 3</b>	<b>3 - 6</b>	<b>6 - 9</b>	<b>9 - 12</b>
Activos financieros	69,795,015	90,088,913	94,052,611	60,333,854	48,761,986
Cuentas por cobrar clientes	131,819,557	5,411,065	3,457,069	2,104,303	1,503,074
Derivados	1,080,916	293,707	-	-	-
Caja	148,654,461	-	-	-	-
<b>Total activo</b>	<b>351,349,949</b>	<b>95,793,685</b>	<b>97,509,680</b>	<b>62,438,157</b>	<b>50,265,059</b>
Reservas	29,382,999	58,761,158	90,541,351	110,263,375	115,399,358
Derivados	6,667,216	-	-	-	-
<b>Total pasivo</b>	<b>36,050,215</b>	<b>58,761,158</b>	<b>90,541,351</b>	<b>110,263,375</b>	<b>115,399,358</b>
<b>Neto</b>	<b>315,299,734</b>	<b>37,032,527</b>	<b>6,968,329</b>	<b>(47,825,218)</b>	<b>(65,134,298)</b>

Los valores incluidos en la tabla anterior para activos y pasivos representan la mejor estimación de las obligaciones y los recursos disponibles de la Compañía en sus respectivos plazos.

**41.5 Gestión de riesgo de mercado**

La gestión de este riesgo se enfoca en cómo las variaciones en los precios de mercado afectan el valor de los portafolios y los ingresos de la Compañía.

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), tal como lo establece el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, que permite identificar, medir, gestionar y controlar eficazmente el riesgo de mercado. Este sistema cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos, mecanismos de seguimiento y control interno.

**Nota 41. Objetivos y políticas de gestión del riesgo (continuación)**

**41.5 Gestión de riesgo de mercado (continuación)**

Por su parte, la metodología de medición del riesgo de mercado aplicable sobre los títulos de libre inversión y los títulos que respaldan reservas, denominada Valor en Riesgo (VeR), se encuentra incluida en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Como complemento al VeR Regulatorio, la compañía cuenta con una metodología interna (VeR Gerencial) con el objetivo de apoyar la gestión de inversiones y generar una adecuada mitigación del riesgo de mercado. Ambas metodologías de medición del riesgo permiten que la Compañía monitoree periódicamente el impacto que variables como la tasa de interés, la tasa de cambio y el precio de los activos, generan en sus resultados. Además, para mitigar su volatilidad, se determina la conveniencia de tener algún esquema de cobertura, monitoreado constantemente por las áreas encargadas.

Con base en la metodología interna para la medición del riesgo de mercado, se actualizan los límites de riesgo de la Compañía y se establecen límites globales a los instrumentos de renta variable local y del exterior. La metodología empleada para establecer los límites de VeR de las compañías busca preservar adecuados niveles de solvencia y de cumplimiento de presupuesto de ingreso financiero ante posibles escenarios de desvalorización del portafolio.

**41.6 Gestión de riesgo de tasa de cambio**

Por medio de su portafolio, la Compañía cuenta con una exposición a tasa de cambio, la gestión de la compañía debe asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable, de acuerdo a los apetitos definidos internamente.

La siguiente tabla muestra la exposición neta de la Compañía a diciembre 31 de 2018.

<b>Exposición por moneda diciembre 2018</b>		
	<b>Moneda local</b>	<b>Moneda extranjera</b>
<b>Activos</b>		
Portafolio	2,569,899,505	132,803,927
Exposición activa derivados	165,601,788	113,662,617
Otros activos	313,774,613	22,216,437
<b>Total activos</b>	<b>3,049,275,905</b>	<b>268,682,982</b>
<b>Pasivos</b>		
Reservas técnicas	2,358,657,899	-
Exposición pasiva derivados	112,581,701	171,975,297
Otros pasivos	117,655,824	-
<b>Total pasivos</b>	<b>2,588,895,424</b>	<b>171,975,297</b>
<b>Exposición neta</b>	<b>460,380,481</b>	<b>96,707,685</b>
<b>% Participación</b>	<b>82.64%</b>	<b>17.36%</b>

**Nota 41. Objetivos y políticas de gestión del riesgo (continuación)**

**41.6 Gestión de riesgo de tasa de cambio (continuación)**

Las siguientes tasas de cambio significativas se aplicaron durante el ejercicio:

<b>Tasa de cambio a la fecha del balance</b>			
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>COP/USD</b>	3,001	2,984	3,249
<b>COP/EURO</b>	3,137	3,561	3,722

Los Riesgos de moneda en la Compañía están relacionados con el posible descalce en moneda entre activos y pasivos por las posibles variaciones en el valor de las mismas. De esta manera, se determinan los riesgos de moneda en la posición neta.

La siguiente tabla muestra el posible impacto en Resultados antes de impuestos por la caída en un 10% en el valor de las monedas a las que se encuentra expuesto el portafolio.

<b>Sensibilidad - caída 10% depreciación de ME</b>		
	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Impacto en resultados antes de impuestos	\$ (7,066,950)	\$ (9,670,768)
<b>Total</b>	<b>\$ (7,066,950)</b>	<b>\$ (9,670,768)</b>

Los resultados de la sensibilidad se presentan por una mayor posición de activos que pasivos en moneda extranjera.

**41.7 Gestión de riesgo de tasa de interés**

El Riesgo de Tasa de Interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

La Compañía adopta una política de calce de activos y pasivos con el fin de disminuir los riesgos de tasa de interés de la compañía. Adicionalmente, con el fin de gestionar el riesgo de tasa de interés, la Compañía puede utilizar futuros sobre bono nacional y futuros sobre TES de referencia específica. Sin embargo, a la fecha no se han negociado estos instrumentos.

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de tasa de interés se tomó únicamente el detalle de las inversiones que están clasificados a mercado (valor razonable) y la posición invertida en cada uno, dado que el pasivo y el resto de las inversiones están clasificadas al vencimiento. Para cada activo se calculó la duración modificada. Esta medida mide el impacto en el precio dada la variación de la tasa implícita. Para ello se evaluó una variación de 10 bps, y se aplicó este resultado en la posición de la compañía. El resultado neto obtenido para diciembre de 2017 y diciembre de 2018 es:

<b>Sensibilidad - riesgo tasa de interés</b>		
	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Riesgo de tasa de interés	\$ (917,059)	\$ (789,490)
<b>Total</b>	<b>\$ (917,059)</b>	<b>\$ (789,490)</b>

**Nota 41. Objetivos y políticas de gestión del riesgo (continuación)**

**41.8 Gestión de riesgo de variación en precio de acciones e inmobiliario**

Los riesgos de variación en precio de las acciones en la Compañía están relacionados con las posiciones en activos de renta variable que pueden sufrir variaciones en su valor razonable.

La exposición a este tipo de activos de patrimonio se presenta a continuación:

<b>Exposición a renta variable</b>		
	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Instrumentos de patrimonio nacionales	\$ 187,320,365	\$ 148,412,634
Instrumentos de patrimonio extranjeros	\$ 37,827,933	\$ 54,289,186
Otras acciones	\$ 10,236,620	\$ 10,238,508
<b>Total</b>	<b>\$ 235,384,918</b>	<b>\$ 212,940,328</b>

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de acciones e inmobiliario se tomó la exposición a renta variable e inmobiliaria de la compañía; evaluando una variación del -10% llevando la diferencia del impacto a la utilidad antes de impuestos. El resultado obtenido se presenta a continuación:

<b>Sensibilidad - caída 10% precios de activos</b>		
	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Impacto en resultados antes de Impuestos	\$ (5,771,027)	\$ (6,931,212)
<b>Total</b>	<b>\$ (5,771,027)</b>	<b>\$ (6,931,212)</b>

<b>Sensibilidad - caída 10% precios de activos con subyacente inmobiliario</b>		
	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Impacto en resultados antes de impuestos	\$ (9,173,097)	\$ (11,618,603)
<b>Total</b>	<b>\$ (9,173,097)</b>	<b>\$ (11,618,603)</b>

**41.9 Riesgos de negocio**

El Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) se enfoca en prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de los Riesgos Laborales: Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral, que puedan ocurrirles como ocasión o consecuencia del trabajo que desarrollan. Este sistema es dirigido, orientado, controlado y vigilado por el Estado, lo cual implica que los empleadores están obligados a afiliarse a los trabajadores y demás grupos poblacionales expuestos a los riesgos laborales, a una de las aseguradoras que ofrezcan este servicio. Las aseguradoras a su vez están obligadas a la afiliación y administración del sistema, recibiendo como contraprestación una tarifa variable y definida por ley.

El propósito del SGRL es entonces, por un lado, establecer las actividades de promoción y prevención que mejoren las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y la protección contra los riesgos laborales. Por otro lado, fijar, reconocer y pagar las prestaciones de atención en salud y económicas a los afiliados. Asimismo, se encarga de identificar y controlar los agentes de riesgo ocupacional.

Para cumplir con lo anterior, las administradoras de riesgos laborales deben ofrecer las siguientes coberturas:

#### **Nota 41. Objetivos y políticas de gestión del riesgo (continuación)**

##### **41.9 Riesgos de negocio (continuación)**

- Promoción y Prevención de Riesgos Laborales: consiste en brindar asesoría profesional permanente para garantizar las mejores condiciones de trabajo en las empresas afiliadas y el control de la accidentalidad y la morbilidad.
- Prestaciones Asistenciales: servicios asistenciales de salud completos e ilimitados en caso de un accidente de trabajo o enfermedad laboral.
- Prestaciones Económicas: pago de incapacidades, indemnizaciones o pensiones (invalidez o sobrevivientes) según sea el caso, por origen laboral.

Acompañar a los empleadores y trabajadores en la gestión de sus riesgos laborales, implica para la Compañía estar expuesta a ciertos riesgos derivados de los contratos de seguros. Estos riesgos son los asociados al impacto en los objetivos de la organización como consecuencia de eventos relacionados con las actividades propias de su entorno. Esta categoría, agrupa riesgos relacionados con: Tarifación, Suscripción, Reservas Técnicas, Reaseguro y Concentración. Estos riesgos pueden afectar tanto la sostenibilidad como la competitividad de la Compañía.

De no gestionar los riesgos anteriormente mencionados, la Compañía podría afectar sus resultados, poner en riesgo su solidez patrimonial y por ende su generación de valor.

##### **41.10 Gestión del riesgo de tarifación**

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos y de errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los costos del negocio, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada. Este riesgo puede surgir por una desviación en la incorporación de los riesgos de frecuencia, severidad, mortalidad, morbilidad, longevidad o definición de variables financieras, en el proceso de tarifación.

Es importante mencionar que, dado que la tarifa de las aseguradoras de riesgos laborales es regulada, la Compañía no tiene injerencia directa sobre la misma lo que implica para la Compañía un monitoreo permanente de sus ingresos y egresos, para promover una adecuada gestión de los recursos. En los análisis desarrollados se ha evidenciado consistentemente que los niveles de tarifa son adecuados.

##### **41.11 Gestión del riesgo de suscripción**

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos. Este riesgo puede ser entendido también como venta o afiliación, y puede surgir por una inadecuada definición de las condiciones contractuales, proceso de evaluación del riesgo y descuento sobre primas.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1295 de 1994 – Artículo 85, las aseguradoras de riesgos laborales no podrán rechazar a las empresas ni a los trabajadores de éstas que soliciten la afiliación al sistema. Esto implica que, dado que no se puede hacer una gestión directa al riesgo de suscripción, la Compañía enfoca sus esfuerzos en profundizar en el análisis y entendimiento de los riesgos que asume.

##### **41.12 Gestión del reaseguro**

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de una inadecuada gestión de la operación, colocación de los contratos o como consecuencia de no contar con un respaldo óptimo y confiable del reasegurador en las obligaciones contraídas.

La Compañía realiza la gestión del reaseguro concibiéndolo como un proceso integral en el cual es necesario fortalecer las conexiones con las diferentes áreas involucradas, planteando la necesidad de cuidar que las políticas, el talento humano y la tecnología apalanquen la operación. Adicionalmente, cuida que el diseño de los mecanismos de transferencia parta de un entendimiento profundo del riesgo y como

**Nota 41. Objetivos y políticas de gestión del riesgo (continuación)**

**41.12 Gestión del reaseguro (continuación)**

consecuencia se deriven estructuras de reaseguro acordes con el apetito de la Compañía, permitiendo optimización del capital, reducción de la volatilidad en resultados y acompañamiento de la estrategia.

Por otro lado, se han desarrollado metodologías para el análisis de los reaseguradores con los cuales opera la Compañía, con el objetivo de identificar, evaluar y medir el riesgo de crédito al cual está expuesta y que se deriva de la probabilidad de que estos terceros incumplan con las obligaciones contraídas. Estas metodologías buscan analizar la fortaleza financiera de los reaseguradores e incorporan dentro de sus parámetros tanto variables cuantitativas como cualitativas.

En cualquier caso, es importante mencionar que, para la mitigación de este riesgo, los reaseguradores contratados son también analizados en línea con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo 4: REACOEEX).

Al 31 de diciembre de 2018, la calidad de los reaseguradores de la Compañía, medida de acuerdo con la calificación de Fortaleza Financiera otorgada por agencias internacionales, es la siguiente.

<b>Valor asegurado cedido</b>		
<b>Calificación</b>	<b>% Participación 2018</b>	<b>% Participación 2017</b>
AA-	90%	80%
A	10%	20%

En la tabla anterior, el porcentaje de participación es medido como proporción de los límites de cobertura de los contratos automáticos en los cuales participa cada reasegurador. Los reaseguradores son agrupados según su calificación internacional de Fortaleza Financiera (FSR- Financial Strength Rating). Derivado de la calificación anterior, las cuentas por cobrar a los reaseguradores de la compañía son deterioradas bajo el principio de pérdida incurrida.

**41.13 Gestión de riesgo de reservas técnicas**

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo a través de un sistema de gestión que busca garantizar niveles de reservas adecuados, enmarcado en:

- El cumplimiento de los lineamientos y metodologías establecidas tanto por la Compañía como por la normatividad vigente.
- La definición de un gobierno con atribuciones claras en todos los niveles de la organización.
- Equipos de trabajo idóneos que cuentan con una visión integral de la compañía y entendimiento profundo de las soluciones a su cargo, con el fin de interpretar y tomar decisiones en materia de reservas de forma adecuada.
- Procesos y herramientas que apalancan la gestión de este riesgo a través de controles debidamente establecidos.

Por otro lado, a partir de la circular externa 045 de 2016 el actuario responsable buscó garantizar la razonabilidad de las reservas técnicas, a través de una evaluación independiente y objetiva formalizada en certificaciones mensuales y en un informe anual, ambos reportados al regulador.

**Nota 41. Objetivos y políticas de gestión del riesgo (continuación)**

**41.14 Gestión de riesgo de concentración**

Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A al ser una compañía aseguradora mono solución el riesgo de concentración es gestionado en una de sus formas a través de un adecuado seguimiento a los niveles de participación de afiliados por rango de ingresos salariales.

A continuación, se presenta la concentración de los afiliados de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A., según determinados rangos de IBC, para el cierre del 2018:

<b>Rango en SMMLV*</b>	<b>Participación afiliados</b>
IBC <= 2	78.07%
2 < IBC <= 4	13.46%
4 < IBC <= 6	4.03%
6 < IBC <= 10	2.87%
IBC > 10	1.56%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**41.15 Riesgos operacionales**

Son los riesgos asociados a eventos no accidentales originados por deficiencias, fallas o funcionamiento inadecuado en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Incluye además los riesgos asociados a talento humano, información, activos fijos, eficiencia operativa, interrupción de la operación, lavado de activos, fraude, cumplimiento normativo, tecnológicos, y cadena de suministros.

La Compañía cumple con los requisitos normativos del Sistema de Administración del Riesgo Operativo. Durante el 2018, la gestión de cara a los procesos de la Compañía estuvo enfocada en realizar el ciclo de gestión de riesgos, identificando sus riesgos, controles, realizando la valoración del nivel de riesgo y definiendo planes de tratamiento para su gestión.

Para el caso particular de los procesos que tienen una alta materialidad en los estados financieros, los cuales fueron priorizados dentro del Proyecto SOX, durante este periodo también se continuó avanzando en los planes de cierre de brechas de los controles que permiten garantizar la confianza y estabilidad de la operación de los mismos. Así mismo, para dar continuidad a la gestión de riesgos en procesos se ha diseñado una metodología de autogestión con la cual se pretende generar capacidades en los líderes, logrando un empoderamiento de sus riesgos y el monitoreo constante de los mismos.

También se continúa con la gestión de eventos de riesgos, donde el objetivo es la generación de conciencia y compromiso de los diferentes equipos de proceso, frente al registro, seguimiento, contabilización y definición de planes de tratamiento al momento de la materialización de riesgo. De esta manera se aumentó el nivel de cumplimiento normativo de cara al sistema de riesgos en procesos de la compañía, fortaleciendo la primera línea de actuación dentro del Modelo de Control Interno.

La gestión de continuidad de negocio continúa efectuándose de manera constante y sistemática para incrementar los niveles de preparación y resiliencia organizacional. En particular este año, la Compañía realizó una actualización de la estructura de gobierno para la gestión de continuidad de negocio, teniendo en cuenta los cambios efectuados en la operación de Colombia. Además, se desarrolló el Protocolo de Atención de Desastres, orientado a brindar atención integral a clientes Sura ante la ocurrencia de un desastre.

#### **Nota 41. Objetivos y políticas de gestión del riesgo (continuación)**

##### **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

La Compañía continúa comprometida con el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. La gestión estuvo enmarcada en un ambiente de control interno que permitió propiciar las medidas necesarias para minimizar el riesgo al que se ve expuesta inherentemente la Compañía; promover una cultura de prevención y detección; y evitar la utilización de la organización para la realización de estos delitos, así como los impactos negativos que ello podría representar para su estabilidad y la del sector.

En particular en 2018, se consolidó una instancia para la definición de políticas y lineamientos relativos a la gestión del riesgo moral, contando con la participación de representantes de nivel estratégico y táctico. Así mismo, se desarrolló la primera fase de un proyecto orientado a la transformación y madurez del sistema.

Se realizaron los procedimientos de auditoría interna y externa y la definición de planes de acción para las oportunidades de mejora identificadas.

#### **41.16 Riesgo legal**

Se adoptan las directrices externas y generales impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las establecidas internamente que son impartidas por la Junta Directiva y/o Comité de Inversión y Riesgo, dando cumplimiento con las responsabilidades y atribuciones que corresponden a los involucrados en el proceso de inversión.

La participación en nuevos mercados, productos, operaciones y sistemas de negociación cuentan con el visto bueno jurídico respecto a los contratos, la documentación y al régimen de inversiones; esto con el fin de dar respaldo, soporte y certificar su legalidad y el cumplimiento de las normas correspondientes.

Por otra parte, el área de Gestión del Riesgo de Cumplimiento busca propiciar en la Compañía un nivel razonable de cumplimiento normativo, en el que todos los colaboradores asumen activamente una responsabilidad. Durante el 2018, los esfuerzos se han centrado en el acompañamiento en la implementación de normas que por su complejidad lo requieren, en la gestión de visitas de los entes de supervisión y control, y en la gestión de los requerimientos externos de manera oportuna.

Dada la relevancia que tiene la gestión regulatoria dentro de la cadena de valor de la Compañía, se ha fortalecido el rol y la responsabilidad del área de cumplimiento en cabeza de asuntos legales.

#### **41.17 Administración de capital**

El objetivo principal de la Gestión de Capital es optimizar el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo, manteniendo el capital necesario con el perfil de riesgo de la Compañía. Los objetivos de la Gestión de Capital y de la Gestión de Riesgos están vinculados entre sí, al tiempo que reconocen la importancia crítica de proteger a los asegurados y velar por la solidez de la Compañía ante escenarios extremos.

El objetivo de la Compañía alrededor de la Gestión de Capital es asegurar un capital suficiente que permita hacer frente a las obligaciones con los clientes y demás acreedores, financiar el crecimiento orgánico de la Compañía, mantener los niveles de calificación de riesgo y maximizar los retornos a los accionistas.

Dentro del proceso de Gestión de Capital se realiza un monitoreo mensual del capital regulatorio requerido, de acuerdo a los riesgos asumidos en la operación del negocio y se evalúa comparativamente frente al nivel de capital disponible para tomar acciones frente a los niveles de solvencia.

El capital regulatorio requerido, se basa en la definición dada por el regulador de cara al Patrimonio Adecuado. Este, es establecido como un referente del nivel de recursos necesarios para hacer frente a pérdidas extremas anuales con un nivel de confianza dado. Su cálculo se realiza de acuerdo a la definición de tres riesgos: Riesgo de Suscripción, Riesgo de Activo y Riesgo de Mercado. Por otro lado, el Capital

**Nota 41. Objetivos y políticas de gestión del riesgo (continuación)**

**41.17 Administración de capital (continuación)**

Disponible es conocido como el Patrimonio Técnico, definido como aquella parte del patrimonio contable con características de liquidez para poder responder oportunamente ante pérdidas inesperadas.

La Compañía monitorea el capital regulatorio requerido usando un índice de Solvencia. El ente regulador exige que este índice sea cuando mínimo de 1. Los índices de solvencia se comunican mensual y anualmente a través de reportes de gestión y comités de riesgo.

**Análisis de sensibilidad al riesgo de seguro**

El análisis de sensibilidad muestra cómo podría haberse visto afectado el resultado del periodo debido a desviaciones de la variable pertinente de riesgo, cuya ocurrencia fuera razonablemente posible al final del periodo sobre el que se informa.

La escogencia de este modelo permite a la organización entender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones de manera conectada, teniendo en cuenta sus correlaciones y procesos internos. Dado este enfoque, las sensibilidades no se realizan por solución, sino que el impacto de estas se mide en toda la Compañía, como sería en el caso de materializarse una desviación como la planteada.

Se describen a continuación los riesgos analizados y los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad.

**Morbilidad:** este riesgo hace referencia a pérdidas causadas por desviaciones inesperadas en las tasas de discapacidad, accidentalidad y enfermedad de los afiliados. Aplica para las prestaciones de Asistenciales, Incapacidad Permanente Parcial e Incapacidad Temporal.

**Longevidad:** este riesgo surge del incremento en la expectativa de vida, con esto, se incrementan las obligaciones con los rentistas. Hace referencia al dinero adicional que tendría que pagar la aseguradora si la mortalidad de los asegurados disminuyera. Este riesgo aplica para las prestaciones de pensiones (por Invalidez o Sobrevivencia), y se calcula disminuyendo en un 10% la tasa de mortalidad para la proyección de los flujos del pasivo.

Los riesgos mencionados anteriormente también incorporan en su cuantificación la posible materialización de desviaciones en los gastos operacionales, superiores a los esperados. Lo anterior también conllevaría a una disminución en los resultados de la Compañía.

Los resultados del análisis se presentan en la siguiente tabla. Estos representan la magnitud del cambio en la utilidad antes de impuestos de la Compañía tras sensibilizar los riesgos mencionados.

**Resultados:**

<b>Riesgo</b>	<b>Impacto 2018</b>	<b>Impacto 2017</b>
<b>Longevidad</b>	\$ 19,006,983	\$ 15,943,526
<b>Morbilidad</b>	\$ 27,123,401	\$ 24,505,915

**Nota 42. Sucesos y transacciones significativas**

A continuación, se presentan los asuntos relevantes transcurridos durante el trimestre terminado al 31 de diciembre de 2018:

- La Compañía causó y pagó dividendos por \$180,858,000
- Se causaron reembolsos de siniestros por parte del reaseguro por valor de \$27,940,867

**SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**  
**(Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A.)**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 42. Sucesos y transacciones significativas (continuación)**

- El 10 de diciembre a través de la resolución 1753 de 2018 emitió la no objeción para llevar a cabo el proceso de fusión con la Compañía de Seguros de Vida Suramericana S.A.

**Nota 43. Hechos posteriores**

El 10 de diciembre de 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Resolución 1753 emitió la no objeción para llevar a cabo el proceso de fusión por absorción entre Seguros de Vida Suramericana S.A., y Seguros de Riesgo Laborales Suramericana S.A., en la cual la primera absorberá la segunda.

El perfeccionamiento de la fusión para todos los efectos legales, contables y operativos será a partir del 1 de enero de 2019. Por lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, serán los últimos estados financieros presentados por la Compañía como negocio en marcha.

**Nota 44. Aprobación de estados financieros**

La emisión de los estados financieros separados de la Compañía, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue aprobado por la Junta Directiva de Seguros de Vida Suramericana S.A, según consta en el acta N°1956 de la Junta Directiva del 21 de febrero de 2019, para ser presentados al mercado.